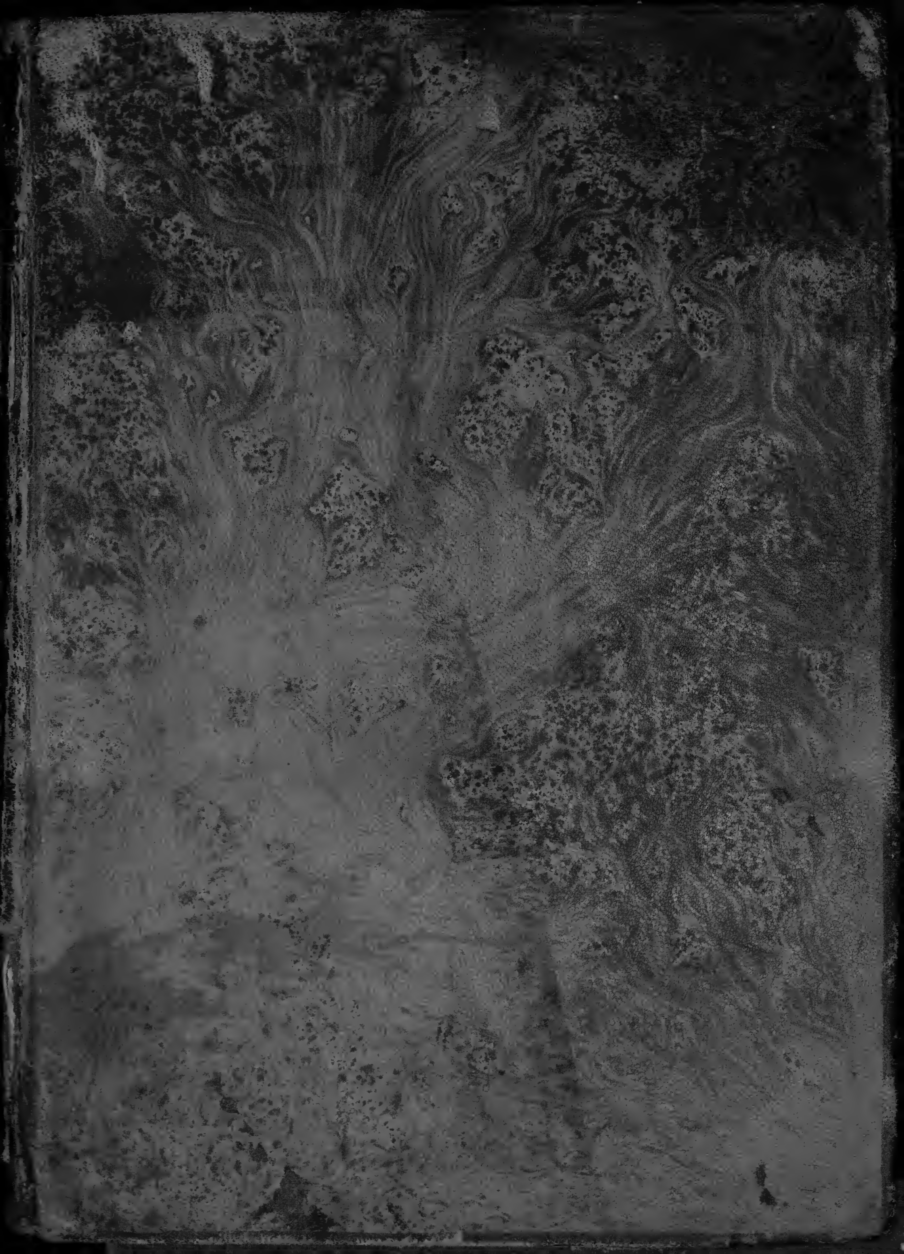
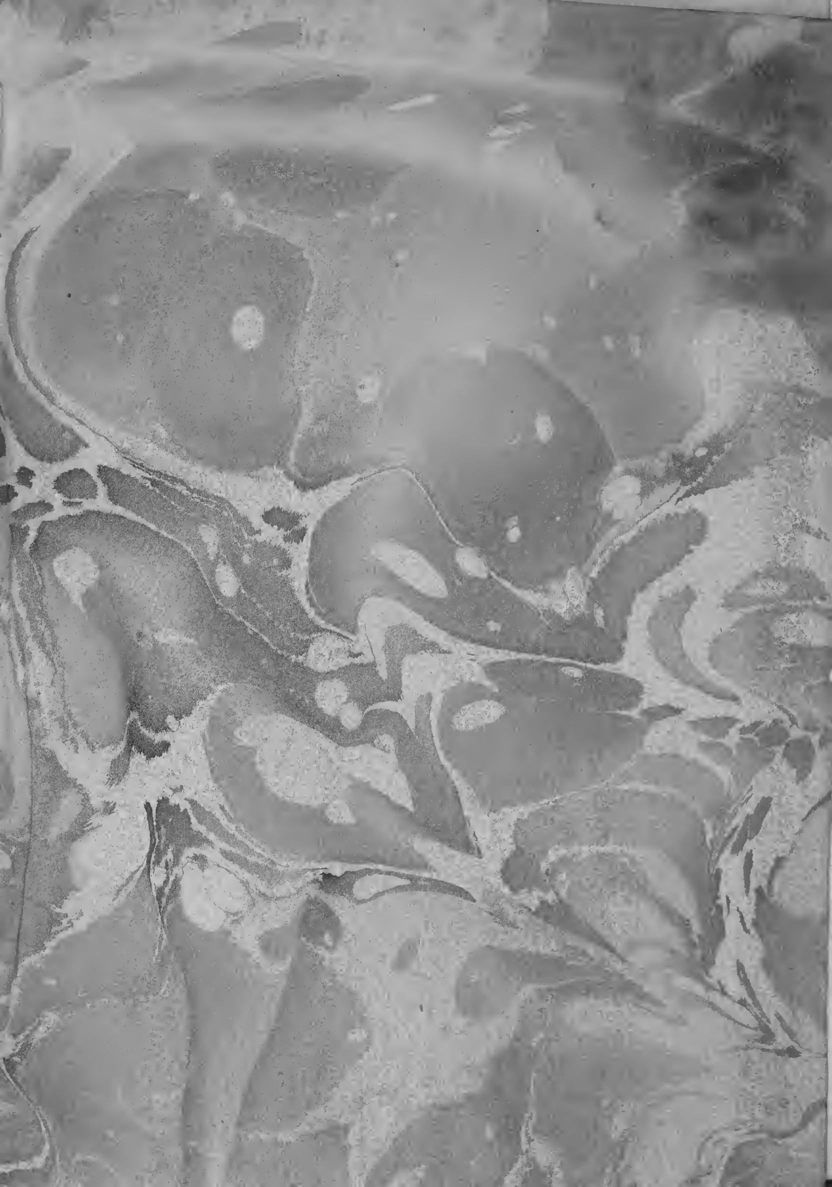






# APARATO

## O APVNTAMIENTOS

## QVE PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

# DE SEVILLA

*DISPONIA Y DEXÓ PRINCIPIADOS DE SV*

*MANO EL ERVDITO DON*

# GONZALO ARGOTE

## DE MOLINA

Año de 1811.

Sevilla.

# Advertencia

Saqué esta copia por el mes de Julio del año de 1811 de otra en quarto que posee D. Joaquin de Bexarano, Vecino de esta Ciudad de Sevilla: este la escribió en 1798 p.r otra en folio que fué de D. Manuel de Ayora y Pinedo quien la copió de la que existia en la Libreria del Conde del Aguila, el qual en el Prologo que sigue manifiesta el medio, por donde la adquirió y la legitimidad del original.

Al escribirla he puesto toda la atencion que me ha sido posible, sin enmendar los muchos yerros que he advertido en la de Bexarano, esperando hacerlo si alguna vez logro ver el original ó á lo menos alguna buena copia de el.

En esta he puesto todos los capitulos seguidos sin dexar blancos de unos á otros como lo hizo Bexarano en la suya, por que me han parecido inutiles.

Alguna vez he alterado el orden ó colocacion material de los capitulos con el fin de reunir los que tratan de una misma ma-

teria y de que se vea junto todo lo que el Autor dice sobre cada una: pudiendose siempre satisfacer la curiosidad de saber el que tienen en el original por el indice que el Conde del Aguila puso á su copia, el qual he trasladado á la letra.

Ultimamente he puesto á la pag. 17 la inscripcion dedicada á Sex. Julio Possessor por los barqueros de Sevilla aunque no está en la copia de Bexarano ni el §.º que la precede: me ha movido á hacerlo el ver q.e el autor la interpreta en este M.S y sin tenerla á la vista, no puede gozarse bien de su interpretacion. La he copiado del Libro de Antiguedades de Rodrigo Caro lib. 1. f.º 37 y 37 v.to y advierto que esta interpretacion no estaba en capitulo separado ni tratada seguidam.te sino por este orden: los §§.os anotados con el n.º 1 estaban en seguida de la inscripcion de Constancio pag. 23 los del n.º 2 despues de la de Celio Avito pag. 17 y los del 3.º seguian á los del n.º 1 mediando un blanco entre unos y otros: lo demas necesario p.a la intelig.a de esta copia se anota en su lugar.

Fran.co X.r Delgado

# Prologo

## Puesto por el Conde del Aguila en su Copia.

Este libro, que contiene el aparato ó apuntamientos que iba disponiendo el erudito Historiador Gonzalo Argote de Molina para escribir la historia de Sevilla, es copia de otra que se hizo por la que tenia D. Diego Luis de Arroyo y Figueroa Presbitero, Administrador del Hospital de Santa Marta de esta Ciudad de Sevilla, quien dice la copió del original q.^e^ tenia en su poder D. Bartolome Perez Navarro Veintiquatro de esta dha Ciudad, quien, segun dicen, lo quiere poner en la Libreria de la Santa Iglesia Metropolitana de esta misma ciudad.

El que sea el original el que tenia y dió para que sacase la copia D. Diego Luis de Arroyo, el dicho D. Barme Navarro, parece se comprueba con la carta que en 18 de Mayo de 1687, fha en el Puerto de Santa Maria escribió D.^a^ Ysabel de Solis y Rivera

viuda de D. Sebastian de Zuñiga, por mano del Padre Gabriel Ventura, dela Compañia de Jesus, á D. Juan de Loaysa, Canonigo dela Santa Yglesia de Sevilla, respondiendo á la que le escribió sobre averiguar si paraba en su poder el libro dela tercera parte dela Nobleza de Andalucia que, dicen, escribió Gonzalo Argote de Molina, respeto de haber heredado su marido á D. Garcia de Cardenas, quien fué heredero del dho Argote de Molina; y, como della parece, responde que en poder de D. Nicolas de Cordova ó D. Luis Bucareli ó D Bartme Navarro, paraba el libro que pedia respetó de ser estos particulares amigos de D. Sebastian de Zuñiga, y todos tres muy apasionados á tener noticia delas cosas que tocaban á esta Ciudad de Sevilla, patria de todos estos caballeros.

Tienese esta por la tercera parte; lo qual da á entender todo el contexto del MS: y en quanto á la averiguacion de sus linages y nobleza de ellos, da fundamento muy bastante el hallar en la prevencion del Autor la memoria de los S.res de titulo que habia en su tiempo con casas y estado en Sev.a

y la que se le sigue delos mayorazgos de ilustres caballeros, y la memoria de algunos hidalgos que lo eran de executoria, contenido todo en un libro con la disposicion de dexar ojas en blanco de una á otra materia que habia de tratar, para que lo que en aquella hallase lo apuntara en su lugar, para ir concertando la narracion de la historia que pensaba escribir de Sevilla y su nobleza como la que sacó á luz con titulo de Nobleza de Andalucia; en la qual ademas de lo que escribe de Jaen Baeza y otros Lugares de su comarca, refiere la nobleza de los linages de estos Lugares, y esta tercera parte parece queria seguir el propio metodo.

En quanto á las noticias de Gonzalo Argote de Molina pone D. Diego Luis de Arroyo y Figueroa las que pudo adquirir y son las que bastantemente dan á conocer el Autor, tanto por su nobleza, como por su erudicion y estudios: y parece se corrobora ser su patria esta Ciudad de Sevilla, aunque D. Nicolas Antonio lleve la opinion de que fué Baeza la del autor: y asimismo inquirió el dicho D. Diego de Arroyo las que para comprobacion de su autoridad y nobleza con-

firman el ser Patrono dela Capilla mayor dela Yglesia Parroquial de Santiago el Viejo de esta Ciudad con los instrumentos autenticos de escritura y Protocolo dedha Yglesia.

Dice D. Diego Luis de Arroyo que le copió bien y fielmente del original que para este fin le ministró el dicho D. Bartolome Perez Navarro con quien profesa muy estrecha amistad y conocimiento de muchos años y con el propio cuidado y legalidad saque yo (a) esta copia dela que tenia, de forma que con el un exemplar concordase este, cuyo trabajo emprendi con buena voluntad atendiendo que podia esto resultar en credito de esta Ciudad nobilisima de Sevilla mi patria para comunicarlo á los que quisieren tomar el propio trabajo; pues en este libro hay muchas memorias que ceden en credito y grandeza de esta insigne Ciudad de quien se han perdido muchisimas, por haber caido los papeles y noticias de ellas en manos de personas ambiciosas ocultandolas de los Curiosos á este genero de estudios, por querer tener la vanidad y gloria de que ellos tienen sola.

(a) El Conde del Aguila.

mente estos tesoros y con su muerte sucede lo q.l en la de los miserables que se desvelan en ocultar y esconder el dinero que heredaron ó adquirieron, y lo ordinario suele ser que á estos hereda un prodigo que gasta superfluamente lo que su antecesor guardó; pues no haciendo aprecio de los papeles, ó los pierden ó los dan á quien como que no los conoce, no los estima, y sin que sirvan para el fruto que de ellos puede resultar, se falta á lo que cede en decoro ornamento y grandeza de la Republica, y autoridad á la Patria, como sucedió con los que juntó el autor, que por su muerte vinieron á poder de D. Garcia de Cardenas, el qual ocultandolos y negando el tenerlos, no los pudo ocultar á la polilla para que entrase en ellos y los pusiese de forma que no pudiesen servir ni aprovecharlos para el justo fin de la noticia de las cosas de Sevilla de lo qual se lamenta D. Diego Ortiz de Zuñiga en sus Annales (a) haciendo memoria de los papeles de Gonzalo Argote de Molina, lastimandose de los que vió año de 1671 que murió D. Garcia de Cardenas.

(a) Zuñiga Annales de Sev.a año 1647 pag. 706 n.º 3.

El retrato y elogio puesto al pie deel (a) se delineó por el que venia en su libro dho D. Diego Luis de Arroyo y Figueroa endonde pone de la forma que lo vió D. Domingo de Urbizu en el libro que fué de D. Fran.co Morbelli de Puebla, quien presumo alcanzó en tiempo á Gonzalo Argote de Molina, y tengo cierta comunicó á D. Garcia de Cardenas, su heredero dedonde pudo havberlo por ser uno y otro muy amigos.

A este manuscrito de Argote de Molina pareció añadir otros del docto varon el D.or Rodrigo Caro que hoy paran en la Libreria del Colegio de S. Alberto de esta Cuidad de Sevilla del Orden de N.a S.a del Carmen de la Regular Observancia, en donde originales se conservan con gran estimacion, y disponia para que se hiciese segunda impresion á las Antiguedades de Sevilla y su Convento juridico, ponerlas por Addiciones con la respuesta al P. Martin de Roa de algunas cosas que le calumnió en el libro que imprimió dho P. Roa del Principado de Cordoba y la que da á D. Martin de Anaya Maldonado,

(a) En la copia de Ayora solo habia una estampa de Madrid, segun dice Bexarano; y en la de este nada hay: Delg.

Religioso del Orden de Santiago en el Convento que su Orden tiene en esta Cuidad, respondiendo á las calumnias que le imputa al P. Antonio de Quintanadueñas dela Compañía de Jesus sobre el libro que imprimió de los Santos de Sevilla, y dedicó al Dean y Cabildo de su Iglesia y otras obras y papeles del dho Rodrigo Caro que estan en dha Libreria por ser cosa que toca á esta Cuidad de Sevilla y á la noticia de sus antiguedades y ser obras de un tan erudito y docto varon.

Por orla ó mote de las armas de Sevilla está puesto A CÆSARE NOBILITAS A SE IPSA FIDELITAS: y preguntando al dho D. Diego Luis de Arroyo con que fundamento ponia en dhas armas dho mote, por que el que se suele traher sobre componerse las armas de Sevilla de tres Santos los gloriosos Arzobispos S. Leandro y S. Isidoro y el Santo Rey D. Fernando armari Sanctis armis sanctos licet ideo imitare non pigeat quod celebrare dilectat, es comun y lo trahen muchos autores: a lo qual me dixo que su tio D. Juan de Arroyo (que era un caballero muy anciano y noticioso delas cosas de Sevilla) le dixo que en el Coliseo ó Corral de Comedias de la Cuidad, estaba puesto en dhas armas el referido mote en la portada y en el cielo del Corral Nota.

antes que se quemara el año de 1620, donde el lo vio, y quando se redificó no se puso. Y el motivo que podria haber para ponerlo me parece debió de ser por la fidelidad de Sevilla al Emperador Carlos V ausente de estos Reynos, quando el año de 1521 se levantó en comunidad toda Castilla, conservandose esta nobilisima Cuidad (siempre leal) en servicio del Rey sin admitir platica sobre esto y conmoviendo los Lugares y Cuidades del Andalucia á este fin, sobre que se hizo la celebre Junta en la Rambla junto â Cordova, cuyos capitulos con solemne aparato juró Sevilla publicamente el mismo año ante las puertas de su Ayuntamiento: y esto es lo que yo discurro sin tener noticia de autor que lo refiera, y como toda nobleza dimana de la que dan los Principes, y la lealtad solamente del leal suide la A CÆSARE NOBILITAS A SE IPSA FIDELITAS.

# Yndice
## De la copia del Conde del Aguila. (a)



(a) El indice que ha de servir para el manejo de esta copia va al fin de ella.

venida de D. Sebastian de Zuñiga sobre la averiguacion de ser ese libro del aparato la tercera parte de la nobleza de Andalucia que queria escribir Gonzalo Argote de Molina y quien podia tener el original.

Principio que puso el dho Argote de Molina á su libro desde donde empieza escrito de su letra.

Capitº de la venida de Hercules á España y de la memoria que de el se halla.

Cap. de la grande antiguedad de la Ciudad de Sevilla.

Cap. Como los Reyes Godos se intitularon Reyes de Sevilla.

Cap. De memorias que se hallan de M. Aurelio Vero, Emperador Romano.

Cap. Como de Sevilla se poblaron otros lugares con nombre de Colonias.

Cap. De como se halla memoria en Sevilla de Trajano.

Cap. De las inscripciones que se hallan en Sevilla de Godos.

Cap. De muchas inscripciones de tiempo de Romanos y venida de los Romanos á España

Cap. De los Arzobispos de Sevilla del tiempo antes que los Moros conquistaron á España

Arzobispos de Sevilla siendo Sevilla de Moros despues de la perdida de España.

Arzobispos de Sevilla desde la conquista del Rey D. Fernando el Santo.

Cap. Delos Vandalos y nombre de Andalucia.
Cap. De los Suevos.
Cap. Dela entrada delos Godos en España.
Los Reyes que ha habido en los Godos como S. Ysidoro escribe.
Año 1565: el numero de casas y vecinos en Sevilla y su Arzobispado.
Señores de titulo en Sevilla y mayorazgos ilustres.
Hidalgos de executoria.
Cap. De las Atarazanas de Sevilla.
Cap. De la cabeza del Rey D. Pedro que está al candilejo.
Alameda de Sevilla.
Monasterio de S. Leandro Monjas de Sevilla
Monasterio de Monjas de la Merced.
Monasterio de Monjas de S. Clemente de Sevilla.
Monasterio de Monjas de S.ta Clara.
Monasterio de Monjas de S.ta Paula.
De la Ymagen de N.a Señora de la Ynierta en S. Julian.
Del Monasterio de Monjas de S.ta Ysabel.
Monasterio de S.ta Ynes.
Colegio de Santa Maria de Jesus ála puerta de Xerez.
Monasterio de S. Francisco.

Yglesia Mayor de Sevilla.

Cap. De N.ª Señora de la Antigua.

Hombres notables en letras en Sevilla.

Memorias que hace del P. Fernando de Contreras.

Memorias de Santos de Sevilla y Emperadores.

Memoria de D. Fernando Colom.

# Noticias del Autor de su linage y escritos, recogidas por D. Diego Luis de Arroyo y Figueroa. (a)

D. Nicolas Antonio, Caballero del Orden de Santiago, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla y natural de ella, Agente general de España que fué en la Corte Romana y de la Santa general Inquisicion en su Biblioteca de los escritores de España lib. 6 dice: „Gonzalo Argote „de Molina natural de Baeza (lo pone equivocado sin duda pues lo fué de Sevilla) muy „noticioso de la historia antigua de España, „ilustró con grandes trabajos aquella parte „que mira á concordar las sucesiones de fami„lias nobles y descubrir los origenes antiguos. „Lo qual consiguió tan prospera y felizmen„te que qualquier cosa que en tales antigue„dades el afirma no necesita de mas recomen„dacion. Vivió en Sevilla la mayor parte „de su edad, fué alli Veintiquatro y Provin„cial de la Hermandad, y en la guerra „de Granada año de 1568 fué Alferez ma„yor dando grande instruccion en guerra

(a) Este epigrafe ó cabeza no está en la copia de Bezarano, lo he puesto p.ª may.ʳ claridad. Delg.

„y en paz: Casó en Sevilla con D.ª Constanza
„de Herrera y Rosas hija única de D. Agustin,
„Marques de Lanzarote (una delas islas fortu-
„nadas) por donde el se llamó Marques de Lan-
„zarote, lo qual cesó teniendo despues el suegro
„un hijo varon y quedose con el titulo y dic-
„tado de Señor de la torre de Gil de Olid: fa-
„lleció despues pobre decrepito y sin succesion de-
„xando solo su memoria en sus libros, especial-
„mente enel famoso dela Historia dela No-
„bleza de Andalucia: disponia esta obra en
„tres partes: la primera que salió á luz de
„las familias de Baeza, Ubeda y Jaen, la
„segunda que habia de contener lade Cordova;
„la tercera (que era esta) que contenia las
„familias de Sevilla referidas en la division
„que hizo el Rey D. Alonso el Sabio entre
„los Conquistadores, la qual tenia en su po-
„der Pedro Salazar de Mendoza, y dicese q.^e
„la dió como un tesoro al Conde de Oliva-
„res. Escribió tambien las historia dela Ciu-
„dad de Baeza y Ubeda que alaba mucho
„Joan Perez de Moya en su libro de muge-
„res ilustres."

„Publicó el libro del Conde Lucanor D.n
„Juan Manuel, hijo de D. Juan Manuel,
„hijo del Santo Rey D. Fernando y añadiendo
„le á esta fábula la vida del Infante D. Ju-
„an Manuel y el principio y succesion de
„los Manueles y un Discurso de la Poesia cas-
„tellana contenido en este libro. Hispali 1572
„en 4.º

„Historia del Gran Tamorlán, itinerario
„y enarracion de la embaxada que Rui Gon-
„zalez de Clavijo le hizo por mandado del
„Rey D. Enrique 3.º de Castilla. Hispali 1582
„de folio.

„El libro de Monteria que mandó es-
„cribir el muy alto y muy poderoso Rey D.
„Alonso de Castilla y de Leon, último de este
„nombre, al Rey D. Felipe 2.º Hispali 1582
„de folio á el qual añadió un discurso
„sobre el libro de la Monteria. Esta D. Nico-
las Antonius dicta littera G.

D. Diego Ortiz de Zuñiga en sus Anna-
les de Sevilla año de 1647 pag. 706 num. 3:
Vease lo que dice el nuestro Autor Gonzalo
Argote de Molina.

Gonzalo Argote de Molina á su hijo D. Agustin Argote. ,, Este sepulchro es de tu Padre:
,, mi tronco de Varones de Hernan Martinez
,, de Argote, Señor de Lucena y Espejo Alcaide
,, de los Donceles: de edad de quince años serví
,, en la Jornada del Peñon: de diez y seis me
,, nombró el Rey N. S. por Alferez mayor de
,, Andalucia y su milicia. Serví al S.r D. Juan
,, su hermano en las galeras de España con diez
,, vanderas de las de mi cargo; y en la rebelion
,, del Reyno de Granada con treinta escuderos
,, de á caballo sin sueldo de mi ni de ellos: Hi-
,, zome el Rey N. S. merced, por mis servicios
,, de Provincial de la Hermandad de Andalucia.
,, Allané gran parte de la Sierra de Xerez y
,, Ronda á gran riesgo de mi persona de mu-
,, chos salteadores escopeteros que andaban en
,, ellas.

,, Reedifiqué esta Yglesia del Señor Santiago
,, sepulcro de mis abuelos, como aora está por una
,, victoria que tuve de los Moros tal dia.

,, Casé con D.a Costanza de Herrera y Ro-
,, xas Condesa de Lanzarote descendiente del Rey
,, D. Alonso el ultimo de Castilla: luego que

„me casi vino Amorat Arraez, Virrey de Argel
„con armada del Gran Turco, de el Xarife sobre
„aquella isla: hizome guerra treinta y dos
„dias, matome once hombres yo le mate vein-
„te y seis, defendiola Dios: captivó en esta
„guerra á la Condesa y veinte personas: res-
„catelos á mi costa con veinte mil ducados.
„He servido á los Principes Christianos de nues-
„tro tiempo: al Rey N. S. de criado: al Rey
„Enrique de Francia de Agente: al Rey Es-
„tefano de Polonia de Gentilhombre de su Ca-
„mara: al Rey D. Sebastian de Portugal
„de Fator: á la Santa Inquisicion de Comi-
„sario: á la Santa Hermandad de Provin-
„cial: á Sevilla mi Patria de Veinticuatro.

Sigue de mi los trabajos,
Y de otros mayor ventura.

D. Gonzalo Argote de Molina en su li-
bro 1.º de la Historia de la Nobleza de An-
dalucia al f.º 118 tratando de la casa y li-
nage de Villalobos, y como los Señores de ella
se hallaron con su pendon en la batalla
que dió el Rey D. Ramiro á los Moros,
que fué la celebre de clavijo en el año de
834, dice: „ Vese pintada esta batalla de
„excelente pintura de mano de Mateo Ale-

„sio, pintor de S. S. en Sevilla en la Capilla
„mayor dela Yglesia de Santiago, enterra_
„miento de mis abuelos, donde se ven las ar_
„mas de este linage con su vandera.

Por el Protocolo dela Parroquia de San_
tiago el Viejo de esta Ciudad de Sevilla al
nº. 67, consta de la adjudicacion derentas
y limosnas que dió D. Gonzalo Argote de
Molina para la Capilla mayor dedicha
Yglesia en la forma siguiente.

Parece por una escritura queotorgó Gonza_
lo Argote de Molina Provincial de la Santa
Hermandad y Veintiquatro de esta Ciudad,
ante Diego Gabriel Escribano público de
Sevilla en 28 dias del mes de Enero de 1586
años, que seobligó de le dar á la Fabrica
de la Yglesia de Santiago de esta Ciudad y
á su Mayordomo en su nombre ochocien_
tos ducados de limosna por la Capilla dela
dha Yglesia de Santiago suya de los qua_
les dió quatrocientos ducados de contado
á Francisco Sanchez, Mayordomo de
dha Fabrica, y se le cargaron en las quen_
tas que se le tomaron el año de 1586 y
por los otros 400 adjudicó por la dicha

escriptura 1200 maravedis de tributo al quitar, situado sobre la quarta parte del molino que se nombra Mon Garcia que tiene en el rio de Buerbar, término de Guillena, la qual dicha quarta parte del dicho molino con la casa del monte esta arrendada á Juana.... viuda de Pedro Hernandez y á sus hijos y hasta el año de 1656 está reconocido el dicho tributo.

Y asimismo capellania de D.ª Leonor de Molina al n.º 79 en que dexa por patronos á D.ª Francisca Argote de Molina y Mexia y despues della á D.ª Isabel de Argote y D.ª Geronima de Argote sus hermanas y á sus hijos y descendientes y al dicho Juan de Argote Mexia su hermano y á sus hijos &. por escritura otorgada ante Fran.co S.no p.co de Sevilla en 5 de Julio de 1597 años.

Y al n.º 80 por otra escritura otorgada por las dichas D.ª Isabel y D.ª Geronima Argote de Molina hermanas ante Diego de la Barrera Farfan Escribano p.co de Sevilla en Jueves 6 de Febrero de 1597 años, instituyen una capellania de quince misas cada mes y para su dote le adjudi.

can 54 ducados derenta sobre casas principales suyas propias que son en esta Cuidad de Sevilla en la Collacion de S. Miguel en una callejuela angosta del lado delas casas principales del Duque de Medina y del Colegio dela Compañia de Jesus las quales lindan con casas de Dª Francisca su hermana.

He autenticado este Patronato para desvanecer con tan solido fundamento lo q.e dice en sus Annales D. Diego Ortiz de Zuñiga por estas palabras: „Santiago el „Viejo tuvo en lo antiguo en su Capilla „mayor á los Mexias y Mendozas, por „el derecho de cuya sangre obtuvo su en„tierro D. Gonzalo Argote de Molina que „le adornó y ilustró y dexó á sus herede„ros: ita f.o 453

Como p.r dhas escrituras consta que el Patronato de dha capilla mayor de Santiago el Viejo lo doto y pagó D. Gonzalo Argote de Molina y hizo el quadro que el mismo dice en su libro ya citado, y se desvanece el haberle obtenido delos Mexias y Mendozas, como dice D. Diego Ortiz de Zu-

m̃ga y que solo fué dotacion y entierro suyo propio y no heredado de otros: confirmase por la inscripcion que tiene la lapida que le sella en la forma que aqui se pondrá y las armas que estan puestas en el quadro en quatro escudos del lado del evangelio dos escudos, el primero de las armas de Argote y el segundo de las de Molina: y del lado de la epistola las primeras escudo en quatro quarteles, en los dos primeros ó principales quatro faxas roxas en campo de oro y en los otros dos quarteles en cada uno un arbol verde en campo de plata, y el otro escudo inferior á los tres las armas de Mexia p. casamiento que hicieron como se pondrá con su retrato y la razon de donde lo obtuvo y no se ven armas de Mendozas para que quiera D. Diego de Zuñiga q.e le heredara de los Mexias y Mendozas: p. que la capilla que en esta Yglesia tuvieron los del apellido de Mendoza la dexaron perder, que es la que hoy ha dado principio á labrar la Cofradia del Santisimo Sacramento de dha Parroquia.

ESTA CAPILLA MAYOR
Y ENTIERRO ES DE Dn
GONZALO ARGOTE DE
MOLINA PROVINCIAL
DE LA HERMANDAD DE
ANDALVCIA Y VEINTE
Y QVATRO QVE FVE DE
SEVILLA Y DE SVS HE
REDEROS.
ACABOSE AÑO 1600

Este retrato (a) inscripcion y elogio estaban en un libro de la Noblesa de Andalucia que fué de D. Franco Morbelli de Puebla segun parecia de su firma que estaba al principio de el, y otras apuntaciones de su mano y letra, la qual conosco por que tengo en mi poder el original tratado M.S. que dicho D. Franco escribio de su linage de Morbelli, y por que por estar el libro de Argote muy mal tratado y roto y tambien la oja del retrato, no me quede con el; hize copiar otro retrato á Mathias de Arriaga que lo hizo con propiedad, y trasladando tambien la inscripcion los puse en mi libro de Argote. Y lo que toca al elogio se comprueba aumismo por otro libro M.S. de fragmentos historiales de Sevilla que parece

(a) En la copia de Arroyo debia de estar, segun se colige, un retrato de Argote antes de esta inscripcion

recogió D. José Maldonado, y fue de D. Felix Escudero (cuya copia tengo) endonde sin diferencia sustancial está la misma inscripcion intitulandola Compendio de la Vida de Gonzalo Argote de Molina. (a)

En el libro de Empresas ilustres con la exposicion y discursos de el Señor Geronimo Ruscelli con la junta de otras empresas corregidas y ordenadas por Francisco Patricio en lengua toscana dedicadas á la Magestad de D. Felipe 2.º impresas y estampadas en Venecia el año de 1572 en el lib. 3. f.º 254, pone la empresa del Aguila, y dedicala á Gonzalo Argote (dice Zatico) y de Molina donde se ven las armas de Zatico y de Molina y poniendo la empresa y su comento dice este elogio de nuestro Gonzalo Argote de Molina en su

(a) Esta razon es de D. Domingo de Urbizu de su mano y letra que pongo aquí para confirmacion del retrato y de donde proviene la certeza de el, que copié con toda fidelidad.
Pareciome mas propio lugar el de poner las armas del autor despues de la lapida de su entierro guardando el orden que el mismo tuvo en ponerlas en el retablo de su Altar mayor: D. Diego de Arroyo nota esto en su libro.

idioma que fielmente traduxo por ver, le elogiado de este celebre Italiano.

„Usa aquesta empresa Gonzalo Zatico
„de Molina, Caballero Sevillano, el animo
„generoso del qual y de su noble pensar,
„lo hacen digno de tal empresa. La qual
„se ve pintada sobre la puerta de su Libre-
„ria, en que tiene copia de muchos, raros
„y cientificos libros y de muy rara curio-
„sidad, de armas, retratos, monedas, pie-
„dras y animales, y de otras diversas
„cosas estrañas recogidas á costa de gran
„fatiga y cuidado de la India Oriental
„y occidental y de la otra parte del Mundo
„y aquello que es lo sano puro y sublime
„que no comunica sino al muy docto y de
„excelente ingenio con el qual comunica los
„efectos de su pensar y de su empresa que
„es esta: Hoc habeo quodcumque dedi=
„Mimo Publiano:- Beneficium dando acce-
„pit qui digno dedit. Marcial: Extra for-
„tunam est quidquid donatur amicis, hoc
„veré solum dixeris esse tuum. (a) = firma = Ar-
„yo=

(a) Estas autoridades las trahe el Autor para esplicar la empresa.

# Certificacion ó protesta de D. Diego de Arroyo sobre la fidelidad con que sacó su copia, que tal vez servia en ella de portada. (a)

Traslado bien y fielmente sacado dela Historia de Sevilla que dexó de su mano principiada el eruditissimo Gonzalo Argote de Molina, hijo de esta nobilissima Ciudad como el mismo certifica, enel principio de esta obra diciendo mi patria; cuyo original para hoy en poder del Veinticuatro D. Bartolomé Perez Navarro, mi amigo quien me la presto para verla, y no me contenté sino con trasladarla, sabiendo que tiene intencion de darla á la Libreria dela Santa Yglesia mayor de Sevilla, donde se sepultará, como el mismo Argote de Molina dice en el f.º de este traslado. He guardado puntualidad de trasladar sin enmendar ni corregir palabra alguna ni diccion, solo me he atrevido á ponerle tildes y comas y letras mayusculas

(a) He puesto esta cabeza ó epigrafe p.ª mayor claridad = Delg.

para mayor claridad, con gran venera cion á ser la misma letra de mano del Autor.

Conocese que era el aparato para la historia, pues constando el original de 376 ojas de á folio solo tiene escritas de su mano 44: dexando los blancos en cada materia de las apuntadas segun la dilacion que pedia, en que no hé guarda do orden sino traslado las subsi- guientes, como aqui se veran, por no cau- sar confusion con el aprecio debido al Au- tor, y con el ansia de todo lo que toca á mi amada patria (ya que inutil hijo) he querido sea comunicable de este ilustrisimo y doctisimo historiador estos iniciales frag- mentos que acabé de sacar Jueves 18 de Junio de 1693. años = D. Diego Luis de Carro, yo y Figueroa =

Copia de Carta de D.[a] Ysabel Solis relativa á este Aparato (a)

De mano de D. Juan de Loaysa

(a) He puesto tambien esta cabeza con el fin q.[e] lo he hecho anteriorm.[te] en otras: Delg.

dice= Carta de mi S.ra D.a Ysabel de Solis y Rivera, viuda de D. Sebastian de Zuñiga a D. Juan de Loaysa, Canonigo de la Santa Yglesia de Sevilla cerca de la 3.a parte de la Historia de Sevilla que se dice haber dexado manuscrita Argote de Molina. Puerto de Santa Maria 18 de Mayo de 1687.

Señor mio: de mucha estimacion ha sido para mi su carta de Vd de 11 del corriente que recibi por mano del P. Gabriel Ventura en que me manda Vd busque entre los papeles de la Historia de Sevilla por el Señor Argote de Molina, sobre que respondo á Vd que tal cosa no se ha hallado entre algunos papeles antiguos que dexó D. Sebastian de Zuñiga (que santa gloria haya) hallar el menor rastro de lo que se pretende ni menos trata en su libro que se intitula Nobleza de Andalucia cosa que toque al intento de que se pretende: y este libro si mal no me acuerdo ha de parar en una de tres partes como en casa de D. Luis Bucareli ó en casa de D. Nico-

las de Cordoba o D. Bartolome Navarro, á quien D. Sebastian lo dio por ser muy particulares amigos: Esto es quanto se me ofrece decir á Vd en este particular y que me tuviera por muy dichosa en poder servir á Vm. asi en este particular como en quanto se le ofreciere de mandarme que está mi obediencia muy pronta al servicio de Vm cuya vida guarde N. S.r como puede y deseo. Mi hijo D. Pedro besa á Vm la mano y ofrece lo mismo que yo. Puerto de Santa Maria 18 de Mayo de 1687 años= B. l. manos de Vm su mas servidora D.a Isabel de Solis y Rivera= S.r D.n Joan de Loaysa.

De letra del mismo= Esta Señora vive en el Puerto de Santa Maria, es viuda de D. Sebastian de Zuñiga el qual por muerte de D.n Garcia de Cardenas que heredó á Argote de Molina, vinieron á su poder todos los libros y papeles de Argote, los quales registro personal-

mente el P. Gabriel Ventura dela Compañia de Jesus á quien yo escribí para esto y no halló tal tercera parte de Argote: con que hechas estas y otras muchas diligencias con gran espicacia no se encuentra este libro y se tiene por cierto ser esta la dicha tercera parte que está en poder del Sr. Veintiquatro D. Baltasar Navarro, donde Argote trata del V. P. Fernando de Contreras como lo promete en su Nobleza de Andalucia, lo qual se ha advertido aqui por lo que ha dado que hacer y discurrir á los Eruditos el rastrear donde para esta tercera parte para que cese la qüestion.

# APARATO
# o Apuntamientos para la
# Historia de
# Sevilla

## y Introduccion ó principio de la obra. (a)

En la Ciudad de Sevilla Jueves XX dias del mes de Noviembre de mil quinientos y noventa y dos años (b) Yo Gonzalo Zatico de Molina (c) con deseo de hacer algun servicio á esta Ciudad, mi Patria, he recogido y ajuntado las relaciones, privilegios, antiguedades en este libro contenidas para escribir la Chronica de Sevilla con ayuda de N. S.r en cuyo nombre este libro se empieza y de N. S.a la Virgen Maria y del Apostol Santiago y del glorioso S. Miguel y del S.to Rey D. Fernando á quien yo ten-

(a) Este epigrafe se lo he puesto yo. Delg.

(b) Dice el Conde del Aguila q.e en el original no dice el noventa y dos

(c) Zatico es apellido ilustre gallego.

go por abogados.

El Principio es el medio
de todas las cosas.

## Capitulo de la venida de Hercules á España y memoria que del se halla.

Todas las historias antiguas convienen en que uno de los Hercules vino á España, y que habiendo robado gran parte del Mundo, puso por limites á su peregrinacion y aventuras dos mojones que como dicen otros columnas altisimas; una desta parte de Europa en Gibraltar y la otra de otra parte del estrecho en Africa en la frontera donde agora está Ceuta y estas se entiende que sean el Monte Calpe de Gibraltar y el monte Abdae Ceuta, los quales señaló por termino de la tierra en esta parte ocidental no teniendo noticia de las grandes Provincias y Reynos q.e se han descubierto en tiempo de los Reyes catolicos, y Carlos V á quien estaba reservada

esta gloria como muy discretamente se da á entender por la divisa ó blason de las dos columnas con el Plus ultra.

De aqui manó la fabula vulgar de los Sevillanos de decir que en el sitio de esta Ciudad dexo Hercules quatro columnas como se ven hoy dia en la Collacion de S. Nicolas, como quiera que aquellas columnas sean de otro tiempo menos antiguo que el de Hercules ó fuesen de Griegos Fenices ó de Cartagineses y pudo ser fuesen de algun templo dedicado á Hercules, de quien eran muy devotas estas Naciones, segun se muestra por el templo famosisimo de Hercules q.e hicieron en la Isla de Cadiz, donde hoy en las zanjas de los edificios se descubren monedas muchas de bronce, de las quales yo tengo algunas, que por una parte muestran el rostro de Hercules tocado con la piel del leon Nemeo y en el reverso dos atunes y ciertas letras punicas, algo semejantes á las Caldeas, que no se conocen segun aqui van estampadas. (a)

Notare á este Capitulo quan antigua sea el Almadraba y pesca de los atunes en aque-

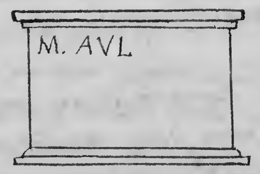
(a) En el q.e me sirve de original seguia un blanco ó hueco como p.a dibujar las monedas = Delg.

lla parte de Cadiz que llaman hoy el Almadraba de Hercules.

Notase tambien el antiguedad delas letras y politica de los Españoles en las monedas de Hercules.

## Cap. Dela grande antigüedad dela Ciudad de Sevilla.

La grandeza de Sevilla en tiempo de Griegos y Carthagineses se conoce en el grandisimo nombre y autoridad que en el tiempo que Julio Cesar vino á España tenia; pues por ser Ciudad tan poderosa la llamó Romulea, dandole nombre digno á su grandeza, porque asi como Roma, cabeza del mundo era la mejor ciudad de Italia; asi Hispalis, cabeza de España, gozase del nombre de Romulea, pues era la mejor de España, del qual nombre da testimonio una piedra que con esta inscripcion fue hallada



Y este mismo cognombre de Romulea refie-
re Plinio en el cap. 3.º del lib. 3 dondedice: „Oppida
„Hispalensis Conventus, Celtica, Axatiana, Arruci,
„Menoba, Ilipa cognomento Italica, et á laeva His-
„palis Colonia, cognomine Romulensis." Donde de
su nombre Romulea parece haber sido Colonia
de Romanos, cuyos vecinos gozaban de los mis-
mos privilegios de los Romanos, como refiere
Onuphrio Panvino en el de fastis Romanor.

Juntamente estaba en esta Ciudad, como
mas principal, Chancilleria R.l ó Convento que
era uno de los que enel Andalucia habia q.e
eran el uno el de Sevilla y los otros el de Cor-
doba y Ecija, á los quales de los Pueblos subditos
acudian como á Metropolitanas.

## Capit. de memorias que se ha-llan de M. Aurelio Vero Em-perador en Roma.

Detiempo de M. Aurelio Vero Empera-
dor de Roma que fué p.r el año del S.r de se
halla una piedra la puerta deel Nacimien-
to dela Iglesia mayor de Sevilla sobre la
qual estaba la estatua del mismo Emperador
hecha de marmol que fué puesta por la Oni-

veridad de los barqueros de Sevilla por cierto privilegio de franqueza que les concedio á instancia del Senado desta Ciudad la qual se lee con esta inscripcion y figuras de una barca con un tridente.

M. AVRELIO. VERO
CAESARI. IMP.
CAESARIS. TITI. AE
LII. HADRIANI. ANTO
NINI. AVG. PII. PP. F. CO. II
SCAPHARII. QVI. ROMVLAE
NEGOTIANTVR. D.S.P. D.D.

Esta piedra solia estar en este lugar, y sobre ella la estatua del Emperador sobre dicho la qual está agora á la puerta del taller de la Yglesia. Cortaron parte de este pedestal por medio para fundamento de los dos pulpitos, de los tiene en las frentes de arriba un mar esculpido y unas barcas con su tridente su relacion en romance dice asi.

A honor de M. Aurelio Vero Cesar Emperador hijo del Emperador Tito Trajano Hadriano Antonio Augusto Pio por los barqueros tratantes en Sevilla el Senado y Pueblo dio y

dedico esta memoria.

La figura de M. Aurelio se puso en el arquillo del azeyte el qual se edifico el año de 72 y se quito de alli fué puesta con una cabeza nueva junto al taller de la Iglesia mayor sobre otra piedra antigua con esta inscripcion

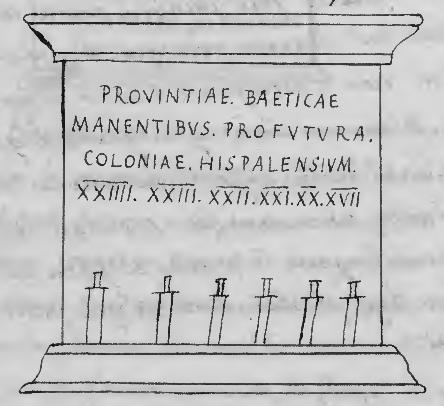
MARTI.AVGVSTO.SACRVM.

Por esta inscripcion primera se entiende. que M. Aurelio Vero, aunque tenia toda la mayestad del imperio, por que imperaba a quien esta inscripcion llama Augusto y a el solamente Cesar y Emperador que segun dice Alciato en las anotaciones sobre Cornelio Tacito, estos nombres se daban al heredero en el imperio, viviendo el padre como llamamos Rey de Romanos al que aun no es Emperador.

## Capº Como de Sevilla se poblaron otras Ciudades con nombres de Colonias.

Parece pr. antiguas memorias que

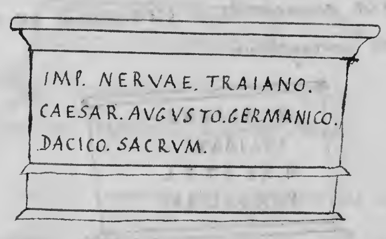
por ser Sevilla tan grande y populosa Ciudad, se deduxeron de ella algunas pollaciones á quien los antiguos llamaron Colonias que gozaban delas mismas franquezas dela Ciudad metropolitana y asi parece que Sevilla tuvo seis Colonias Hispalenses como parece por una inscripcion antigua de marmol que fue hallada el año de 1563 enla zanja del monasterio dela Madre de Dios de Sevilla que dize asi.




Que quiere decir segun se congetura: Que las dichas colonias distaban de Sevilla una XXIIII millas, otra XXIII, otra XXII, otra XXI, otra XX, y otra XVII enel territorio ó distrito.

## Capº De como se halla memoria en Sevilla de Trajano.

Fue Trajano natural de Italica, tierra de Sevilla que es donde hoy se llama los Campos de Italica, de las quales se halla memorias en el repartimiento de Sevilla que hizo el Rey D. Alonso el Sabio, y de este Emperador se hallan memorias en Sevilla, como es una piedra que está en la torre de S. Juan, con esta inscripcion


IMP. NERVAE. TRAIANO.
CAESAR. AVGVSTO. GERMANICO.
DACICO. SACRVM.

Que en español dice

A honra del Emperador Nerva Trajano Cesar Augusto Vencedor de los Germanos y de los Vallacos y transilvanos consagrada

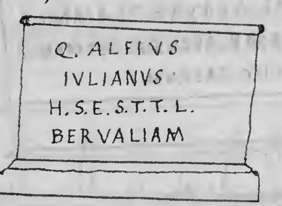
La qual memoria parece que se puso despues que venció á los Alemanes con quien traxo guerras y á los de Dacia cuyo Rey era De-

cebalo que se le habia rebelado del primer ven-
cimiento como cuenta Dion Cassio en la Ro-
mana Historia.

## Capit.º De muchas inscripciones de tiempo de Romanos que se hallan en Sevilla.

Hallanse en Sevilla otras muchas ins-
cripciones de tiempo de Romanos en sepulcros y
titulos honrosos de algunos ciudadanos nobles
de Sevilla

En la guerta de S. Francisco de Sevilla
se ve esta inscripcion.



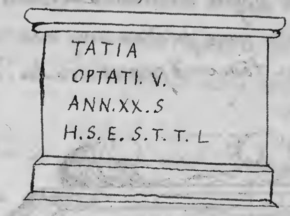

En la calle de la Sierpe en Sevilla se vee
esta inscripcion.

Q. FABIVS. Q. F. QVIRINVS...
FABIANVS. SILVRCONENSIS
IDEM. PATRICIENSIS. ANN.
XXXXIIII. IVST. IN. SVIS.
H. S. E. S. T. T. L.

Que en español quiere decir

Quinto Fabio, Quirino, Fabiano, natural de Silurco y tambien cuidadano de Cordova hijo de Quinto de edad de XLIIII años, junto con los suyos està aqui sepultado. seate la tierra liviana.

En Sevilla en Santa Lucia sevee otra piedra con esta inscripcion.




Que en español quiere decir.

Tatia muger de Optato de edad de veinte años esta aqui sepultada, seate la tierra ligera.

En la Hospederia de San Francisco sevee esta piedra con esta inscripcion.

Q. ENNIV ..........
NIORVM... AL ......
BANNIANI. ET......
ENNIANI .........
HERMA ..........
LIII ........ AVG..

*En las casas del Duque de Medina sidonia en Sev.a enla huerta se hallo una piedra con esta inscripcion la qual refiere Pedro Apiano en sus Inscripciones que dice asi.*




*Que en Español dice asi.*

Balbino padre y Prisca madre pusieron esta memoria á Decio su piadosisimo hijo Lucio Balbino M. Cornelio Potito, Lucio Attio Juniano Romulo uno de los quatro Magistrados á cuyo cargo era reformar las calles y caminos.

Llamaban á estos en Roma Curatores viarum q.^e tenian á cargo dereformar los caminos y las calles edificios y calzadas como escribe V. volfango Lacio enel lib. 3 Cap. 16 de Comentar. Romanorum y como parece p.^r Tito Livio en el lib. 1.º dela Decada 5.^a el qual oficio era delos Censores.

En la Yglesia deS. Ildefonso de Sevilla se vee una piedra con esta inscripcion.




Que en español quiere decir

A los Dioses Manes consagrada esta memoria. Aqui yace Marco Fabio Fortunato que vivio XL años. Seate la tierra ligera.

En S. Bernardo en las zanjas q.^e hicieron el año de 68 se hallo una pieçra con esta inscripcion.

NOME. VIXIT.
ANNO. ET. MENSIBVS. VIII
DIEBVS. XII. H. S. E. S. T. T. L.

NOME. FVIT. NOMEN. HAESIT. NASCENTI.
CVSVCCIA.
VTRAQ. IN. HOC. TITVLO. NOMINA. SIGNIFICO.
VIXI. PATRVM. DVLCISQ. FVI. DVM. VIVO
PARENTI.
HOC. TITVLO. TEGEOR. DEBITA. PERSOLVI.
QVISQ. LEGIS. TITVLVM. SENTIS. QVAM.
VIXERIM. PARVON.
HOC. PETO. NVNC. DICAS. SIT. TIBI. TERRA.
LEVIS.

Este es un epitafio de una niña llamada Nome y por sobrenombre Cusuccia, que murio de un año y ocho meses, y doce dias. Es epitafio regalado para significar la terneza del amor de sus padres y la lastima de su temprana muerte. el Romance de los seis versos es este.

Mi nombre fue Nome y mi sobre nombre Cusuccia
Y entrambos nombres muestro en este titulo.
En lo poco que vivi, fui de mis padres amada
Debaxo de este marmol salgo pagando la deuda natural.
Qualquiera q. lees este titulo y siento quan poco vivi
Ruegote que digas, la tierra te sea liviana.

En las casas grandes que estan enfrente de la Compañia de Jesus en el recibimiento está una piedra con esta inscripcion.

L. HORATIO. L.F. GAL. VICTORI.
II·VIRO. BIS. OB. PIENTISSIMAM.
MVNIFICENTIAM. ERGA. PATRIAM.
ET. POPVLVM. MERITISSIMO. CIVI.
POPVLVS.

En Romance quiere decir.

El Pueblo de Sevilla puso esta memoria á Lucio Horacio, hijo de Lucio, vencedor de los Franceses, uno de los dos Magistrados de Sevilla, Ciudadano dignissimo por la piadosisima liberalidad que usó con la patria y pueblo.

Parece que se debio poner esta memoria por algun beneficio hecho á la Republica qual fue el que .... hizo .. Sevilla como se ve en

una piedra de marmol que el Cavildo de Sevi-
lla le mandó poner para perpetua memoria
que dice así (a)

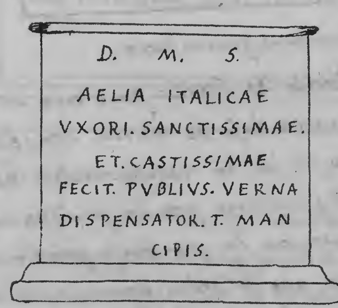
En Sevilla en la Yglesia de S. Vicente

DIDIA. T. F. FABIA. MATER.
IN. MEO. DOLORE. IN. HOC. SEPVLCRO.
VIVA. IN. HIS. NOMEN. ASCRIPSI. MEVM.
HIC. EST. DOMVS. CVM. MEIS.

Que en romance dice asi.

Yo Didia Fabia, hija de tito, siendo madre por mi dolor me ordene viva en este sepulcro el qual hice escribir primero mi nombre, aquí es mi morada y casa con los mios.

En Sevilla en las casas del Duque de Arcos.




Que en español quiere decir (b)

(a) hay un blanco. (b) hay otro sin la interpretacion.

Otra piedra está á la puerta que llaman Mensoar de esta Ciudad de la forma de las otras con esta letra.

CAELIO. C. F. C. N. QVIR. AVITO.
LINTRARIORVM. OMNIVM. PA
TRONO. LYNTRARI. CANANI
ENSES. ODVCIENSES. NE
VENSES.

(a) En una esquina de la torre mayor debaxo de tierra está una piedra de porfido que se halló al reparar las gradas por aq.a parte y no se sacó p.r estar incorporada en la torre: tiene la inscripcion siguiente.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
PRAEF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO.
NVMERI. SYROR. SAGITTARIOR.
ITEM. ALAE. PRIMAE. HISPANOR.
CVRATORI. CIVITATIS. ROMVLENSIVM.
M. ARVENSIVM. TRIBVNO. XII. L.
FVLMINATR. CVRATORI. COLONIAE.
ARCENSIVM. ADIECTO. IN. DECVRIAS.
AB. OPTIMIS. MAXIMISQ. IMP. ANTONINO.
ET. VERO. AVG. ADIVTORI......
ANTONINI. PRAEF. ANNON. AD. OTIVM.
......HISPANVM. RECENSENTVM.
ITEM. SOLAMINA. TRANSFERENDA.
ITEM. VECTVRAS. NAVICVLARIIS
EXOLVENDAS. PROC. AVGG. AD. RIPAM.
BAETIS. SCAPHARII. HISPALENSES.
OB. INOCENTIAMQ. EIVS. SINGVLAREM.

(a) En el q.l me sirve de original no está, ni esta palabra ni la inscripcion q.e sigue. Vease la Advert.a del principio. Delg.

1 * Creo que dice PRAEFECTVS.COHORTIS. FLAVIAE TERTIÆ GALLORVM.

*. Municipii Arvensis.

*. No habia caracteres formados por estar gastados en la piedra.

* Tambien estaba gastada por alli la piedra.

2. LEGIO. FVLMINATA. Es lo mismo que fulminatoria, la qual por unos es llamada fulminea, y por otros fulminatoria; los griegos como Dion, Zonaras, Nicephoro y Cedenio la llaman en su idioma Geratenobolos, que es diccion de ambigua significacion, y con diferente acento es lo mismo que fulminans y fulminata, y llamarianla asi, visto que de los latinos era llamada de una manera y de otra.

Y tambien es verisimil que quando el Emperador puso este nombre á aquella legion, que antes se llamaba, segun dice Melitena MELITENA, le darian por insignia el rayo con el para que se diferenciase, como los demas por las insignias que trahian, y por eso se llamase fulminata. Non quia aflata fulmine, sino porque fulminis signum praeferret, y asi en la inscripcion dice FVLMINATÆ letra por

letra, aunque aquella legion del milagro no le notan los escriptores por XI como esta aqui señalada, sino por XII, si ya no hay en ellos algun yerro acerca de esto.

Acerca de la palabra OTIVM...... HISPANVM, hallo que ay dificultad grande; sino es dando lugar á la congetura razonable que diga AD.OTIVM MILITARE·HISPANVM. como creo por algun rastro de aquellas letras gastadas, que en alguna manera se pudieron bien leer, y asi querria decir que este Sex. Julio por orden de los Emperadores, tuviese cargo que en las Colonias de su Provincia repartir los Solares y tierras á los Veteranos, y de informar á los Principes, de los Soldados que hubiesen cumplido el tiempo de la milicia, y calificar los que pudiesen jubilarse y asi sea tanto como si dixera

AD.VOCATIONEM MILITVM HISPANENSIVM

Cornelio tacito en el lib XVIII llama OTIUM militare por estas palabras; „per latrocinia „et raptus, aut servilibus ministeriis milita„re otium redimebant" lo que poco mas abaxo dice „tunc locupletissimus quisque miles „labore ac saevitia fatigare donec vacationem

„emeret. Hi autem militibus stipendia eos
„fisco decreta esse consta por la ley 12 del Codi-
go que dice: de his qui à Principe vacatio-
nem acceperunt. Y este Sex. Julio era Procu-
rador Augustorum en esta Provincia à cuyo
cargo estaba el fisco en ella. Hujusmodi au-
tem principium largitores SOLAMINA videntur
appellari in hac inscriptione. Con razon, pues,
eran consuelo de los trabajos pasados, y de los
brazos quebrados y alivio de la pobre vejez de
los Soldados como en aquellos versos de Lucano

Confert exanguis quo se post bella senectus
Quæ sedes erit emeritis? quae rura dabuntur
Quae noster veteranus aret?

Y asi llamaron posteriori seculo Marce-
llino y Capitolino hujusmodi solamina in-
dulgentias Principum consimili vocabulo co-
mo si dixera consuelos, regalos y mercedes.

Llamanse en esta inscripcion estos Solda-
dos jubilados RECENSENTES por lo que dice Plu-
tarco en la vida de Pompeyo que tenian de cos-
tumbre los tales: cum emeriti fierent, ut sci-
licet legitima militia peracta per forum co-
ram Censoribus equos ducerent illique duces
et imperatores sub quibus militassent recen-

sexent: y asi quedaban honrados ó afrentados segun los meritos de que constaba por la delacion. de manera que: qui suam coram Censore recensuissent RECENSENTES appellati sunt.

Por eso dice en la inscripcion SOLAMINA TRANSFERENDA porque se llevaban por el rio por barcos á las colonias cercanas donde los dichos Soldados residian, que fuese trigo ó otros bastimentos que mandaban los Principes se les diesen: y esto llevaban los barqueros de valde porque ser cosa del Emperador (ó de su servicio) y esto parece pasó por lo que sigue VECTVRAS NAVCVLARIS EXSOLVENDAS: por ser ya ordenado que el dho Sex. Julio como tesorero en esta Provincia pagase aquellos portes, y por q.^l el lo hacia asi y administraba su oficio de cobrar las rentas con gran justicia y entereza se le puso esta memoria por los barqueros.

3. Pareceme que los barqueros del Rio de Sevilla pusieron esta memoria á este SEX. IVLIO por haberles remitido alguna gabela y portasgo de parte de los Emperadores, y á su intercesion, ó debian de recibir agravio en llevar y traher algunas cosas por orden de los dichos Emperadores, sin que les paga-

se el flete ó porte, como algunas veces se suele hacer en las expediciones militares que toman y embargan los baxeles de todos por mar y las cavalgaduras por tierra para cargos de bastimentos, del qual gravamen fueron relevados por favor y ministerio del dho Sexto Julio y mandados pagar de ay en adelante por los Emperadores.

A este proposito trahe Eneas Vico una moneda de Trajano que en el reverso tiene unos mulos sueltos paciendo con una letra que dice VEHICVLATIONE·ITALIAE·REMISSA, donde debian pasar los trajineros y carreteros por tierra el trabajo que estos barqueros por mar.

Tambien leemos muchos exemplos de la liberalidad de los Principes en soltar los tributos y gabelas en algunas Provincias y á alguna calidad y suerte de hombres, como labradores &a.

Hallase al proposito destos barqueros estas memorias en esta Ciudad como es en otra letra que se juntaba con la pasada y las piedras de ambas escrivan y abrazan

una esquina dela misma torre á raiz del suelo y agora se han cubierto con las gradas, la letra es esta.

L. CASTRICIO. Q. F.
HONORATO. PP.
HOMINI. ROMVL. CONSIST.
OB. INOCENTIAM. IVS
TITIAMQVE. SINGVLAREM.
D. S. P. P.

Era de letra mayor, y las piedras eran iguales de marmol blanco labradas en forma de pedestales ó Cippos con sus relieves por todas partes.

## Venida de los Romanos a España

Habiendo venido á España Pompeyo año de 677 de la fundacion de Roma, siendo Consules L. Cina y Cayo Octavio, como escribe Plutarco, y el mesmo Pompeyo en una epistola que escribe al Senado la qual era entre los fragmentos de Salustio, hubose tambien en la administracion de su Provincia que despues de su muerte en Egipto por orden del Rey Ptolomeo, como Lucano escribe, vinieron sus hijos huyen-

do de Julio Cesar á España, donde fueron recibidos, principalmente en Sevilla, y en Andalucia habia tanta aficion á la memoria de su padre.

Año de 693 dela fundacion vino á España Tubero Romano por Pretor del Andalucia, truxo consigo por tesorero que llaman Qüestor á Julio Cesar como Plinio escribe en la vida de Cesar, y siendo despues Consules Quinto Metello y Lucio Afranio que sucedió en el oficio de Pretor del Andalucia: el mismo Julio Cesar, siendo Cesar, fue un dia á Cadiz á visitar el templo de Hercules, y como dentro de el viese la imagen del magno Alexandro, que siendo principe mozo, habia conquistado la mayor parte del mundo; pudo tanto la consideracion de esto mirando aquella figura y pesandole que el en aquella edad no hubiese hecho cosa digna de gran nombre, propuso en su animo la empresa con que despues salió de la monarquia del mundo como Suetonio escribe. tuvo por Qüestor al hijo de Tuberon: despues siendo el dho Julio Cesar y M. Calpur.

nio Bibulo consules, cabiendole por suerte en el Senado la gobernacion de España á Pompeyo, embió sus legados para la administracion de ella, como dice Lucio Floro, y despues siendo Consules Cn. Lentulo y Lucio Philipo, vino Q. Metello Nepos por Proconsul de España con los quales fueron Lucio Afranio y Marco Petreyo y Marco Varron, hombre doctissimo sobre todos los de su tiempo, y en tiempo de estos Legados ardian ya las guerras civiles entre Cesar y Pompeyo, y assi Cesar vino á España contra ellos y peleó con Petreyo, y Afranio sobre Lerida, como se vee en Lucano y en los Comentarios de Cesar, y habiendolos vencido vino al Andalucia, donde recibió dos legiones de M. Varron y pacificó y sosegó á toda España dentro de quarenta dias. Commentaria Caesaris año 705 de la fundacion de Roma.

El año siguiente de 706 Julio Cesar Dictador puso por Gobernador del Andalucia á Quinto Cassio: p.r los Comentarios. Al qual por ser malquisto, por demasiada avaricia, sucedió Cayo Trebonio con nombre

de Proconsul año 708.

El año de 710 vino Cesar á España en seguimiento delos hijos de Pompeyo que habian recogido las fuerzas dela parcialidad del padre, ya desbaratado y muerto y se habian recogido al Andalucia, los quales eran Sexto Pompeyo y Cn. Pompeyo, y peleando con ellos con varios sucesos al fin los vencio cerca dela Ciudad de Monda, que es junto á Ronda en una batalla tan dudosa que dixo Julio Cesar publicamente que en todas las demas batallas habia peleado por alcanzar la victoria, y en esta por salvar la vida. Julio Cesar en el 6.º delos Comentarios.

Segun parece por las epistolas familiares de Ciceron en el lib. 10, fué en el año de 721 Cayo Asinio Pollio Gobernador del Andalucia, como tambien parece por tres cartas suyas escritas de este Cayo Asinio á Ciceron que son en el lib. 10, desde Cordoba.

La administracion de España desde que los Romanos la conquistaron hasta

cerca delos tiempos de Maximiano y Diocle-
ciano Emperadores por consules y Pretores y
asi vemos en tiempo de Tiberio Cesar que Lu-
cio Pison fué Pretor de España tarraconense,
como dice Cornelio Tacito, y en el D. en el titu-
lo de Abigeis leemos una respuesta del Empe-
rador Hadriano al Consul de Andalucia; y
en la ley Cornelia de Sicariis leemos haber
aprobado este Emperador auto hecho de Ig-
nacio Taurino Proconsul de Andalucia: tam-
bien hallamos en tiempo de los Emperadores
haber Presidentes de España. Dice Estrabon,
que vivió en los tiempos de los Emperadores
Augusto y Tiberio que el gobierno de An-
dalucia era cargo del Pueblo Romano, y
asi el Pueblo embiaba un Pretor con Le-
trado y qüestor, y que todo lo demas de Es-
paña quedaba á la disposicion del Empera-
dor. Despues en el discurso del Imperio vi-
no á gobernarse España por condes, cer-
ca de los tiempos de Maximiano y Diocle-
ciano, los quales quando se ausentaron
del gobierno dexaban su lugar-teniente co-
mo vemos en diversos titulos del Codigo don.

de hallamos á Severo Conde de España que era lo mismo que Gobernador: titulo de fide instrumentorum ley 14 y titulo de Servis fugitivis ley 6.ª donde nombra á Tiberio Conde de España en tiempo de Constantino Emperador, el qual Tiberio parece vino á ser Conde porque en el mismo Codigo en el titulo de Donationibus ante nuptias, hay una ley del mismo Emperador, dirigida á Tiberio, y Lugar-teniente de España: y en el titulo de adquirenda et retinenda possessione hay una ley de Arcadio y Honorio dirigida á Petronio Vicario de España.

Finalmente en tiempo de los Godos lo poco que les quedó á los Romanos en España se gobernaba por Duques y Adelantados que en latin llamaban Duces y Prefectos y entonces era la  del Reyno de Murcia y de Asturias y Cantabria como dice Vaseo en su Chronica cap. 3 del 1.º tomo

Y en tiempo del Emperador Constantino era Consul en la Andalucia Decimo Germano que fue cerca de los años del S.ʳ de

339, del qual se halla memoria en una piedra que está en Cordoba en la Iglesia de S. Nicolas.- con esta inscripcion.

FORTISSIMO. ET. INDVLGEN
TISSIMO. PRINCIPI. DOMINO. NOSTRO.
CONSTANTIO. VICTORI.
PERPETVO. SEMPER. AVGVSTO
DECIMVS. GERMANVS.
VIR. CLARISSIMVS. CONSVLARIS
PROVINCIAE. BAETICAE
NVMINI. MAIESTATIQVE
EIVS. DICATISSIMVS.

## Capitulo De los Vandalos y nombre de Andalucia.

Llamose Guadalquivir Betis en latin y griego del nombre de un Rey antiguo que hubo en España llamado Beto (segun que en otras Provincias los rios tomaron denominacion de los antiguos Reyes de aquellas partes y de aqui fue llamada el Andalucia Betica.

Llamose despues esta Provincia Vandalia de los Vandalos, gente barbara que saliendo era de 444 delas partes septentrionales, habiendo primero pasado por Francia, y hecho grandes estragos, queriendo pasar por los montes Pyrineos en España, les salieron al encuentro Didimo, y Veraniano, que en aquellas fronteras eran Capitanes Romanos y les resistieron la entrada cerca de tres años, pero finalmente hubieron de entrar en España, y como un diluvio se estendieron por toda ella con otras Naciones barbaras que con ellos eran confederados, destruyendo á España y venciendo á los Romanos. Despues que fueron Señores de toda España, partieron entre si la Provincia: los Suevos con parte de los Vandalos quedaron en Galicia; los Alanos ocuparon la Lusitania y Reyno de Murcia, y esotra parte delos Vandalos llamados Silingos, dexando á Galicia entraron por Aragon, destruyendo y conquistando aquel Reyno, hasta las islas de Mallorca y Minorca, y llegaron al Andalucia, donde hicieron asiento, destruyeron á Sevilla y toda su comarca; traian por Rey y Capitan á Gunderico el qual

los habia gobernado en Galicia diez y ocho años. S. Isidro R67 Este Gunderico en el saco de Sevilla estando en el templo de S. Vicente con ánimo sacrilego, por juicio de Dios le tomó el demonio al umbral del templo y le mato en la Era de 468.

Sucediole Geserico su hermano en el Reyno el qual los gobernó quarenta años hasta la Era de 508. Haciendose arriano persiguió gravemente á los Catholicos de aquella Provincia la qual al fin dexó pasandose á Africa con toda la Nacion y alli constituyó la Silla de su Imperio.

## Capº De los Suevos.

Avia en este tiempo tres Reyes en España, Athace Rey de los Alanos, Gunderico Rey de los Vandalos Silingos, Hermerico, Rey de los Suevos. Sucedió á este Hermerico su hijo Ricila, el qual hizo entradas en Andalucia y cercó y tomo á Sevilla y murio pagano, habiendo sugetado el Andalucia. Imperó este en Galicia.

| 9 | Años | Anno Domini. |
| --- | --- | --- |
| Hermerico | 32 | 408. |

Rechila . . . . . . . . . 7 . . . . . . . . . 440
Recciarius . . . . . . . 9 . . . . . . . . . 448
Maldra . . . . . . . . . 9 . . . . . . . . . 457
Frumarius . . . . . . 4 . . . . . . . . . 460

Y Emismundo el qual con toda esta Nacion fue-
ron Arrianos, y perseveraron en su error y im-
peró cien años y de los Reyes que en este tiem-
po los gobernaron no se halla memoria en
ninguna historia hasta el tiempo de theodomiro
que fué Catholico.

theodomiro . . . . . . . . 6 . . . . . . . 563.
Miro . . . . . . . . . . . 13 . . . . . . . . 569.
Eboria . . . . . . . . . . 2 . . . . . . . . 582
Andella tirano . . . . . . . . . . 584

Fué este Reyno X~ Nacion año 585 acabado en tiempos de Leovigildo Rey de los Godos despues que habian reynado en España 176 años como escribe S. Isidoro.

## Capit. De la entrada de los Godos en España.

Los Godos segun dicen algunos historiado-
res fueron pueblos de la Scitia que por otro
nombre se llamo Gete como escribe S. Isido-

ro, Pablo Orosio y S. Geronimo sobre las Diciertiones del Genesis, y Sidonio Apollinario. Otros quieren decir, como son Olao Magno, y Juan Oplalense y Jornandes, y Paulo Diacono que vinieron de cierta isla que está en el mar Germanico ó Báltico llamado Scandia que es en el Reyno dela Gotia, Provincia no conocida delos antiguos Romanos, aunque tambien dicen otros ser verdad la una opinion y la otra, que esta nacion saliese primero de aquellas islas septentrionales, y morase primero en las riberas del mar dela Fama que llaman la laguna Meothis: y de alli estendiendose salieron á la Italia el año de 369 del S.r llevando por Rey á Athanarico, yendo á buscar tierras fertiles y cielo mas templado que el suyo para su habitacion. Y aunque de antes habian hecho algunas salidas en la Europa, como en tiempo de Domiciano, que por sus Capitanes los resistió que no entrasen por los limites del Imperio y en tiempo de Constantino, queriendo hacer otra entrada, fueron tambien destrozados que por muchos años se sosegaron; con todo eso ninguna delas jornadas que hicieron fué tan

poderosa como esta postrera que hicieron en ti-
empo del Emperador Valente que entrando p.
las Pannonias y lanzando de ellas á los Hunnos,
otra gente igual á ellos, que las tenian Usur-
padas, se hicieron señores de aquellas Provin-
cias, y imbiaron á rogar al Emperador les die-
se licencia que pudiesen pasar el Danubio y
asentar en la Misia con titulo de soldados del
Imperio Romano. Lo qual, como se les concediere,
y en poner en efecto lo que pedian fuesen algo
maltratados de Lupicino y Maximo Romanos
embiados por el Emperador para repartirles las
tierras, embravecidos mataron á los Capita-
nes Romanos, y á todo el Presidio que habia
en aquella Provincia y destruyeron á fuego
y á sangre la Misia y la thracia, sin que
el poder del Emperador Valente que les salió
al camino con gran exercito fuese parte p.a
resistir el impetu que llevaban, antes el mes-
mo Emperador fué vencido y muerto.

Escribe Paulo Diacono y Pablo Orosio
que quando los Godos pidieron tierras al Em-
perador Valente pidieron el baptismo y como
el Emperador Valente era herege les embio un

Obispo Arriano que les predicase, llamado Gulpilas, á quien atribuyen la invencion delas letras goticas, como Pedro Crinito y el de honesta disciplina y S. Ysidoro en la Historia delos Godos escriben, y desde entonces hasta el tiempo del Rey Catholico Recaredo fueron los Godos arrianos.

Y siguiendo los Godos la victoria llegaron hasta poner cerco á Constantinopla dela qual fueron rebatidos con gran valor porla Emperatriz Dominica y despues fueron vencidos en muchas batallas por el Emperador theodosio que los quebrantó tanto que les impelio á pedir paz.

Despues dela muerte de theodosio y Stilicon poderosos capitanes Romanos pretendiendo cada uno de ellos para si el imperio, pareciole que no podian mas facil de alcanzarlo que perturbando el estado delas cosas; y asi hicieron venir á los Godos á Ytaliacontra los Romanos, trayendo á Alarico p.^r Capitan, los quales combatieron á Roma, y la conquistaron, y al fin descubierta la maldad y traicion de Stilicon

fué muerto por los Emperadores, y hicieron treguas con los Godos, concediendoles para su morada á España y Francia.

Entraron los Godos en España año de 415 trayendo por su Rey á Ataulfo, el qual estando en Barcelona en conversacion con sus familiares, fué muerto á puñaladas, y fué sepultado en Barcelona, donde se ve su sepulcro, como escribe Beuter.

Caso Ataulfo con Placida, hija de theodosio Emperador en lo qual escribe S. Isidoro que se cumplió la Profecia de Daniel que dice.

Filiam Regis Austri conjugendam Regi Aquilonis nec habit semen. C. 19.

## Los Reyes que ha habido en los Godos, como S. Isidoro escribe.

Athanarico

Alarico.

Radagaiso

Ataulfo, el primer Rey Godo en España ..... 6 ..... 411.

Años

Sigerico . . . . . . . . 1. . . . . . 416
Wallia . . . . . . . . .22 . . . . . 417
theodoredus . . . . .14 . . . . .439
tharismundus . . . . 1 . . . . . .453
theodorico . . . . . .13 . . . . .454
Eurico . . . . . . . . .17 . . . . . 467
Alarico . . . . . . . 23 . . . . . .484
Gesalarico . . . . . . 4 . . . . . 507.
theodorico Rey de
Ytalia y de Espa-
ña goberno por
su nieto . . . . . . .15 . . . . 511

theodorico caso en toledo con una dama de antiquisimo linage español dela qual tuvo un hijo llamado Severiano y este Severiano tuvo cinco hijos S.t Isidoro S.nt Leandro, S.t Fulgencio, S.ta Florentina y theodosia q. caso con el Rey Leovigildo.

Amalarico . . . . . . . . 5 . . . . . . . 520
theudio . . . . . . . . . . 15 y 5 mes. . 531
theudiselo . . . . . . . . 1 . . . . . . .548
Agila . . . . . . . . . . 5 . . . . . . .549
Athanagildo . . . . 14 . . . . . . . .554

Interregnum 5 meses.

Liuva ó Loyva . . . . 1 . . . . . . . 568

Leovigildo . . . . . . 18 . . . . . 569.

Este Leovigildo habiendo vencido á los Suevos que en España habia 177 años que reynaban, los sugetó á su imperio. Casó con Theodosia hija de Severiano Duque de Cantabria que era hijo del Rey Theodorico de la qual tuvo dos hijos Ermenegildo y Recaredo. Casó Hermenegildo con Gosvinda hija de Sigiberto Rey de Francia y diole el Rey su padre el Andalucia donde viviere. Siguió este Principe la doctrina de Leandro Arzobispo de Sevilla su tio que le instruyó en la fe catholica y asi aborrecia las costumbres de su padre que era arriano el qual desterraba los obispos Catholicos de sus Iglesias sostituyendo Obispos arrianos: por esta causa este Principe defendiendo la causa de la fe viendo que por ningunas amonestaciones podia atraher al Padre al conocimiento de la verdad catholica, se levantó contra su padre, y su padre con grande exercito vino á la ciudad de Sevilla contra el; donde, habiendole cercado mucho tiempo, el Principe fatigado huyó á Cordoba, donde fue preso, y trahido á Sevilla y puesto en prision

y quieren decir que fué la carcel a la puerta del Sol en una torre que hoy dicen de S. Hermenegildo, donde está una capilla en su memoria = y por que no quiso dexar la doctrina catholica ni recibir la comunion de un obispo arriano que su padre le imbio le fue cortada la cabeza y recibio martirio    su muger Gosvinda con dos hijos suyos niños huyó á Francia por la mar, donde fué presa por unos cosarios griegos y llevada á Constantinopla, como escribe Juan Ursalense en la Historia de los Godos en la vida de Leovigildo.

Fué desterrado juntamente por el Rey Leovigildo Sant Leandro, Arzobispo de Sevilla, y Snt. Fulgencio Obispo de Ecija y Sant Mauson obispo de Merida.

Y murio Leovigildo habiendo reynado 18 años en la Ciudad de Toledo, y antes de su muerte mandó á su hijo Recaredo que alzase el destierro al bienaventurado Sant Leandro Arzobispo de Sevilla.

Sucedió en el Reyno era de 627 su hijo Recaredo el qual doctrinado de la fe catholica por Sant Leandro Arzobispo de Sevilla fue Prin-

cipe Santo y Christianissimo y hizo en el prin-
cipio de su reinado que los obispos desterrados
volviesen á sus Yglesias, y celebró en toledo el
tercer concilio, como se vee en el lib. de los Con-
cilios R 668

Habia celebrado Concilio en Sevilla Sant
Leandro que fue el primer Concilio Hispalen-
se como se lee en el lib. de los Concilios R 667

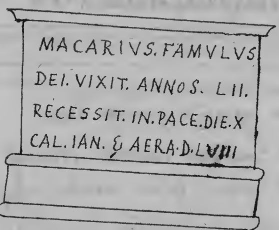
## Cap. de como los Reyes Godos se intitularon Reyes de Sevilla.

Explico que los Reyes Godos echaron los
Vandalos del Andalucia que desta gente habia
tomado el nombre la Provincia, viendo los Godos
la grandeza y magestad de Sevilla, donde aque-
lla Nacion barbara habia establecido su impe-
rio, pareciole digno asiento y cabeza del Reyno
de los Godos: y asi por ser la mas principal Ciu-
dad de España, y en la mas felice Provincia
della, tuvieron su corte, como parece por algu-
nas antiguallas y monedas de aquel tiem po
de las quales yo tengo algunas con estas

inscripciones. (a)

## Capit.º de las inscripciones que se hallan en Sevilla de Godos.

Hallanse en esta Ciudad algunas inscripciones de Sepulcros de los Godos, de los quales pondré aqui los que han venido á mi noticia.

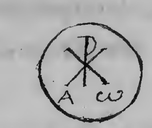

MACARIVS. FAMVLVS
DEI. VIXIT. ANNOS. LII.
RECESSIT. IN. PACE. DIE. X
CAL. IAN. ❦ AERA. D. LVIII

Que en español quiere decir

Macario Siervo de Dios vivió cinquenta y dos años murio en paz en las decimas calendas de Enero era de quinientos cinquenta y ocho.

En la Collacion de S. Bernardo abriendo unas zanjas el año de sesenta y cinco se hallaron dos Sepulcros con estas inscripciones: la una era.

(a) Sigue un blanco




PAVLA. CLSA. ꝙ FEMINA. FAMVLA. XPI.
VIXIT. ANNOS. XXIIII. DAENSES. DVOS.
RECESSIT. IN. PACE. DIE. XVI. KAL.
FEBRVARIAS. AERA. DLXXXII.

Que en español quiere decir.

Paula muger ilustre, sierva de Jesu-Christo vivio XXIIII años y dos meses, murio en paz el dia 16 delas calendas de Febrero en la Era de Cesar de 582 años. La otra piedra tiene esta inscripcion.

Y es de notar que aquel siglo redondo que esta sobre la inscripcion es el nombre de Christo y la causa de ponerlo en los sepulcros los Christianos en aquel tiempo era para significar á los que despues vinieren haber sido catholicos y con esta devisa se distinguian delos sepulchros delos hereges

Arrianos que en aquel tiempo habia muchos, los quales negaban la igualdad dela persona del hijo conel Padre, y asi p.r el consiguiente temian que no le convenia el apellido de Alpha et O que S. Juan en el Apocalipsi (era a Xpto) queriendo decir que es causa principio y fin de todas las cosas, como lo es Dios tomando p.r Aherdoliphico las dos letras primera y ultima del abecedario griego: la figura que en cifra ó en hieroglifico dice Christo se compone de letras griegas conviene á saber.

XP.

| XPI· Aω |
|---|

El primero que usó de este hieroglifico enel pendon imperial fue Constantino, y otros Cesares Christianos despues de el lo usaron por reverso en sus monedas, que segun escribe Eusebio en la vida de Constantino se le aparecio enel cielo esta señal quando trahia guerra con Maxencio tirano, y asi hizo que en las batallas contra Maxencio se bordase de oro en la vandera imperial que llamaban lábaro y en esta señal como se le habia prometido por el cielo

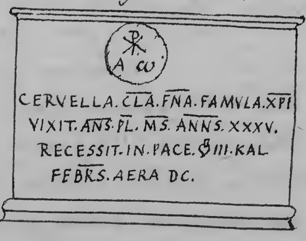
venció al enemigo, como escribe Cuspiano en la vida de Constantino y dice también Prudencio Poeta Christiano en el libro que escribió contra Simaco, que todos los Soldados de Constantino llevaban por devisa y armas en los escudos y yelmos el nombre de Christo en esta figura como parecen por estos versos.

Christus purpureum gemmanti textus in auro
Signabat labarum clipeorum insignia Christus
Scripserat ardebat summis crux addita Christus

Que en romance quiere decir.

El nombre de Christo bordado devisaba el pendon de purpura imperial y en las armas delos escudos de los Soldados estaba esculpida y en forma de cruz resplandecia en las altas cimeras delos yelmos.

La otra inscripcion gotica del sepulcro de S. Bernardo dice asi.




Que en español quiere decir.

Cervella muger ilustre sierva de Christo vivio 35 años poco mas ó menos, murio en paz en las terceras calendas de Febrero en la Era de Cesar del año de seiscientos.

Este sepulchro en S. Ildefonso junto al altar de N. S.ra con esta inscripcion.

SATVRNINVS.PRESBITER.
FAMVLVS.DEI.VIXIT.ANN.
PLVS.MINVS.LIII.RECESSIT
IN PACE.SVB.VII.ID.NOVEMB.
ERA.DC.LVII.~

Que en español quiere decir.

Aqui yace Saturnino clerigo Presbitero, siervo de Dios vivio cinquenta y tres años poco mas ó menos murió en paz en los idus de Noviembre Era de 657 años.

Otro sepulcro está en Alcala del Rio con esta inscripcion.(a)

## Cap.o De los Arzobispos de Sevilla del tiempo antes que los Moros conquistaren á España

Cerca del año del Nacimiento 777

(a) sigue un blanco en el de Bexarano.

Arzobis. po Joan. (como escribe Barco) floreció Joan Arzobispo de Sevilla en santidad de vida, en doctrina y milagros, el qual convirtió en lengua arábiga la escriptura sagrada: á fº 115.

Sabinus. El Concilio Arelatense segundo en tiempo de Silvestre Papa y siendo Arzobispo de Sevilla Sabinus como se lee en el primer t.º de los Concilios R.375

El Concilio Ylibexitano (que es cerca de Granada) en tiempo de Constantino y de Silvestre: Sabinus Episcopus Hispalensis. R.364.

Yd. Era de 364 después del Concilio Niceno. Fuera de 364 porque el Concilio Niceno fue era de 363 y a este se siguio luego el Ylibexitano.

Concilio Arelatense (que fué en la Gallia Narbonense en la Ciudad llamada Arelate) en tiempo de Constantino Emperador 1º de este nombre y de Silvestre 1.º de este nombre

Concilio Gangrense año de 324 celebrado en Gangra, ciudad de la Paphlagonia por Silvestre 1.º

Concilio R.421 falta el de Sevilla.

Patrono. El primero Concilio de toledo hecho en tiempo de los Emperadores Arcadio y Honorio, siendo presente Stilicon Consul y presidiendo

Patrono Arzobispo de toledo y Primado de las Españas año . . . . . . . . . fue Patrono Arzobispo de Sevilla . . . siendo Innocencio 1.º Summo Pontifice.

Zenon Arzobispo de Sevilla: carta quele escribió Simplicio Papa. V. R285. Zenon

Salustio Arzobispo de Sevilla 367: Carta de Hormisda Papa, y escribio otra á los Obispos de Andalucia, 368: el 2.º Concilio toledano R387 el año 5.º de Amalarico Rey siendo Papa Juan 2.º No hay Arzobispo de Sevilla. Salustio.

Concilio Hispalense R667 Leandro Leandro

Concilio toledano 3. R668 Era de 627, Recaredo: no se halló aqui el Arzobispo de Sevilla. Fallose S.to Leandro, como escribe el Rey D. Alonso en la vida de este Rey: Carta de S. Gregorio 1.º á Leandro Arzobispo de Sevilla. R697

Concilio Hispalense 2.º R710 Era de 657 siendo Rey Sisibuto. S. Ysidro. Ysidoro

Concilio 4.º toledano: presidio S. Ysidoro Arzobispo de Sevilla R738 siendo Rey Sisnando Era 681

Concilio 5.º toledano siendo Eugenio

Arzobispo de toledo Era de 684 siendo Cinti-
la, no fué en el ningun Arzobispo. Mu erde
de S. Isidoro: D. Alonso el Sabio 184.

Hono-
rato. Concilio 6.° de toledo en tiempo de Cinti-
lla Rey en el Concilio era de 686 R.748 Ho-
norato Arzobispo de Sevilla llamale Honorio
D. Alonso R.183

Concilio 7.° de toledo Chindasvindo Era
759: no hay era ni años de Arzobispos.

Anto-
nio. Concilio 8.° de toledo, Flavio Recesvin-
to Rey, Arzobispo de Sevilla Antonio, año
5.° de su Reynado. R.855 R.864

= Concilio 9.° de toledo año 7.° de Recesvin-
tho por 16 obispos, Antonio Arzobispo de
Sevilla D. A.° R.184

= Concilio 10 de toledo año 8.° de Reces-
vintho p.r 17 obispos Eugenio Arzobispo
de toledo: no hay Arzobispo de Sevilla.

= Concilio 11 de toledo por Bamba v.l Wam-
ba en el año 4.° Era aqui Leandro obispo
de Ilicen - Ojo R.887 Et.° la lera

Juliano Concilio 12 de toledo fho p.r Exingio ó
Ervigio en el 1.° año de su Reyno presidió

Juliano Arzobispo de Sevilla el R[196] Al.º

Concilio 13 de toledo fho por Flavio Ervigio enel 4.º año de su Reyno era 727.

La leyenda del brebiario Sevillano por el mes de Mayo se hace memoria de S. Laureano Arzobispo de Sevilla, de quien escribe Lorenzo de Padilla en los Santos de España R[23] — S. Laureano

Su antecesor fué S. Maximo Arzobispo de Sevilla el qual fué martirizado por mandado de totila Rey de los Hunnos. — S. Maxîmo.

S. Eugenio Arzobispo de toledo Martir en tiempo de Domiciano lee Chronica general R[92]

theodisclo Arzobispo de Sevilla R[184] D. Alonso el sabio en este theodisclo natural de Grecia en tiempo del Rey Recesvinto y tornose la dignidad a la Ciudad de toledo. — theodisclo.

Libro que se perdio de los Morales R[184].

Anl.º Arzobispo de Sevilla R[184]

× Concilio de toledo. Fugitivo Arzobispo de Sevilla R[185]. — Fugitivo

Arzobispado de Sevilla R[194]

Concilio 14 de toledo hecho por Exvica Rey Godo. Florecindo Arzobispo de Sevilla — Florecindo

R 194

Sennisimio. Concilio 15.º de toledo hecho p.r Exica. Sennissimio Arzobispo de Sevilla R 198

Faustin. Concilio 16 de toledo fecho p.r Exica Faustin Arzobispo de Sevilla R 198

Oxpa. Oxpa Arzobispo de Sevilla hermano del Rey Witiza R 200 Arzobispo Tum. R 17 210

Clemente. Clemente Arzobispo R 210

D. Felix D.n Felix Arzobispo de Sevilla: Concilio 17 R 211

Faustino Faustino Arzobispo de Sevilla R 211 (a)

Parece por un libro que está en el Archivo dela S.ta Yglesia de Sevilla de Concilios de España, en el principio de el donde estan escritos todos los Arzobispos que ha habido en toledo; y todos los que ha habido en Sevilla estan de Sevilla los siguientes por esta orden

| | |
|---|---|
| Martialis | Martianus |
| Sabinus | Sabinus |
| Euidius | S. Laureanus |
| Deodatus | Epiphanius |
| Sempronianus | Oranius |
| Gentinus | Zenon |
| Olvantius | Affalius |

(a) Habia en seguida un blanco en el de Bexarano

| | |
|---|---|
| Maximianus | Fugitivus |
| Salustius. | Julianus |
| Bigatius | Florentius |
| Stephanus | Florentinus |
| theodolus. | Floresindus |
| Jaccintus | Jacintus |
| Reparatus | Gabriel |
| Stephanus | Sisibertus |
| S. Leander | Nonnantius |
| S. Ysidorus | Hernas |
| Hanmatus | Oppas. |
| Antoninus | |

De estos no hay relacion en el Archivo en qué tiempo cada uno hubiese sido sino solo este Yndex; y assi yo no le doy mas crédito delo que ello tiene por estar en aquel Archivo.

## Arzobispos de Sevilla siendo Sevilla de Moros despues dela perdida de España.

Aunque los Moros despues de la victoria que tuvieron del Rey D. Rodrigo quedaron señores de España, los Españoles que debaxo de su imperio quedaron, no perdieron

la religion la religion, antes se conservaron mas de 200 en el Andalucia, como escribe el Arzobispo D. Rodrigo en su historia y principalmente en la Ciudad de Sevilla presidian los Arzobispos en sus sillas y eran permitidos de los Moros, como agora lo es el Patriarchas de Constantinopla en aquel Reyno, y aunque no se tiene noticia de todos los Arzobispos que en estos tiempos alli hubo, hallose de algunos, como son el Arzobispo Juan y el Arzobispo Clemente de los quales Vaseo en su historia y el Rey D. Alonso el sabio hacen memoria.

## Arzobispos de Sevilla desde la conquista por el Rey D. Fernando el Santo.

1. Raymundo
   El Infante D. Felipe hijo del Sr. Rey D. Fernando fue electo Arzobispo de Sevilla y casó á este tiempo con Da. Christina, hija del Rey de Dinamarca.
2. D. Pedro.
3. D. Nuño
4. D. Gonzalo Gutierrez

5. D. Juan.
6. D. Fernando Gutierrez.
7. D. Jaymes
8. D. Fray Alfonso de toledo Aguirano
9. D. Fernando Tello.
10. El Cardenal D. Pedro Barroso
11. D. Fernando de Albornoz.
12. D. Almoravit.
D. Sancho.
D. Frutos Pereyra.
D. Gonzalo de Mena y Vargas fundador del Monasterio de S.ta Maria delas Cuevas de la Orden de Cartuxa en Sevilla; yace en la Yglesia mayor en un sepulcro alto con su bulto de marmol.
D. Alonso de Exea Patriarca de Constanti-nopla
D. Diego Maldonado de Anaya fundador del Colegio de S. Bartme de Salamanca.
D. Juan de Cerezuela, hermano de D. Alvaro de Luna Condestable de Castilla Maestre de Santiago.
D. Gutierre de Toledo.
D. Garcia Enriquez Ossorio.

D. Juan Cervantes Cardenal y Obispo de Ostia fundador del Hospital de S. Hermenegildo en Sevilla que llaman oy del Cardenal y yace en un Sepulcro alto con su bulto de marmol en la Yglesia mayor de Sevilla, en una capilla Sumptuosa, que dotó para depositar el cuerpo del Santo si se hallare en la torre dela puerta de Cordoba, donde fué martirizado, como consta pr. Bulla que está en el Archivo de la Santa Yglesia de Sevilla.

D. Alonso de Fonseca Acevedo

D. Alonso de Fonseca.

D. Yñigo Manrique

El Cardenal D. Pedro de Saona.

D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Patriarcha y Cardenal, Obispo de Siguenza, Palencia y Calahorra que fué despues Abad de Valladolid.

D. Diego Hurtado de Mendoza sobrino de D. Pedro Gonzalez Cardenal y Patriarca. Yace en Sepulcro alto con su bulto de marmol enla Yglesia mayor de Sevi-

lla en la capilla de Nuestra Señora dela Antigua; y dexó á la Yglesia gran riquezadejoyas y ornamentos.

El Cardenal D. Juan de Zuñiga, Maestre que fué antes del orden de Alcantara

D. Fray Diego de Deza dela orden delos Predicadores, Maestro del Principe D. Joan, hijo delos Reyes Catholicos, electo de toledo, fundador del Colegio de S.to tomas de Aquino de Sevilla á donde yace sepultado.

D. Alfonso Manrique Cardenal hijo del Conde de Paredes, sobrino de otro Arzobispo D. Yñigo de Manrique.

D. Fr. Garcia Jofre de Loaysa, Cardenal y Patriarcha.

D. Fernando de Valdes Inquisidor General.

El Cardenal D. Gaspar de Zuñiga y Avellanada. Yace

D. Christoval de Roxas y Sandoval

Por las escripturas dela Santa Yglesia de Sevilla que yo hevisto, he hallado haber residido en la silla de su Santa Yglesia los Arzobispos pasados, succesivamente por su orden desde Ray-

mundo havia el Illmo y Rmo S.r D. Christo-
val de Rojas y Sandoval, que hoy la posee.
Lo qual va verificado con las Coronicas impre-
sas de Castilla y con las confirmaciones de los Pri-
vilegios rodados.

## Yglesia mayor de Sevilla.

### Capitulo

### De N. S.ra de la Antigua.

Está en ntra S.a de la Antigua en la pared frontera de su altar una vandera turquesca con unas letras españolas que dicen asi.

Esta Vandera ganó
Melchor del Castillo
Quando la victoria de D. Bernardino
Contra los turcos.

Está sepultado en esta Capilla á la mano derecha del altar en un Sepulcro de Alabastro D. Diego Hurtado de Mendoza Arzobispo de Sevilla, cuya estatua de marmol tiene en el frontispicio esta inscripcion.

Rmo. atque ILL$^{mo}$ Didaco Furtado de Mendoza
quem clarissimum genus insignis litterarum
Scientia inviolata in suos Reges fides
Sanctissima aequitas in omnes regalis
munificentia in amicos et pauperis
ac ingens animi magnitudo & temperantia
Celeberrimum ediderunt nec non religio
& pietas in Deum Opt. Max. Hispalensem
Archiepiscopum, Alexandrinum Patriarcham
et Hispaniæ Cardinalem extulerunt
Ygnatius de Mendoza tendilæ Comes
Germanus natu major Generalis Granatensis
Regni Capitaneus ac Ylibertinorum
arcium Summus Præfectus Hunc fratri
Marmoreum tumulum satis majora
merenti posuit Vixit Ann. LVIII
Obiit X jiº octobris anno 10 DYj–

Nota El Autor dexaba 77 ojas en blanco
después de esto.

De la Ymagen de N.ª S.ª de la
Ynieta en S. Julian

Año del Nacimiento de 1DCCCCº[illegible]

siendo Cura en la Iglesia de S. Julian Juan Martinez de los Palacios, y Beneficiado Martin Alonso, y Hernan Alvarez Sacristan un hombre de la mar truxo á la dicha Iglesia la imagen de N.ª S.ª de la Hiniesta la qual halló riveras de la Mar sobre una yerva que llaman Hiniesta que es de echura de retama, el qual la puso en el Altar de S. Sebastian, y viniendo Rodrigo Tous de Monsalve caballero de Sevilla alli á oir misa, donde tienen su antiguo enterramiento y capilla y viese la Imagen en el Altar de S. Sebastian, aficionado á su devocion mandó al Sacristan que la pusiese en el altar de su capilla, el qual lo hizo asi, y otro dia tornando á misa, hallóla en el altar de S. Sebastian, y riñendo por ello al Sacristan, el Sacristan le juro haberla puesto en su capilla, y que no sabia como pudiesen haberla puesto en su primer lugar. El Rodrigo Tous de Monsalve tomó la Imagen, pusola en el altar de su capilla y llevose la llave á su casa: y como otro dia fuese á la Iglesia halló á la imagen fuera de la capilla

en el altar de S. Sebastian delo qual dando noticia á Arzobispo de Sevilla, y al Cabildo dela Iglesia mayor, fué hecho de esto informacion, y con procesion muy solemne fué puesta en la capilla delos Monsalves, donde agora está y ha resplandecido con muchos milagros.

Año de Mcccc°lxxxj Juan Perez labrador Vecino en la Calle de Rubios, fallecio de pestilencia, y estando para llevarlo á sepultar, la Cruz y los clerigos en su casa, su muger Catalina Rodriguez y sus hijos clamaron en oracion á N.ª S.ra dela Iniesta, y en presencia de todos, el Juan Perez resucitó y quedó bueno y sano.

El Adelantado del Andalucia D.n Francisco Enriquez fundador del Monasterio de S. Geronimo de Bornos, donde el esta sepultado, estando muy malo de bubas, llevole D.ª Cathalina su madre á la Capilla de N. S.ª dela Iniesta, donde veló con el tres dias y tres noches, y la ultima noche, estando todos durmiendo enla capilla, despertaron y hallaron al D. Francisco bueno y

sin señal de ninguna enfermedad, y en memoria de este milagro ordenó alli ciertas capellanias y dió muchos ornamentos á la Capilla y hizo en ella Sacristan, y Sacristia demas dela Yglesia y dió lamparas de plata, y instituyó el canto dela Salve que alli se dice cada dia á N.ª S.ra

D. Fadrique Enriquez su hermano q.e despues fué Marques de Tarifa, era de mas de diez años y no hablaba, y D.ª Cathalina su madre lo llevó á N.ª S.ra dela Hniestra y lo untó con el azeyte dela lampara y el ultimo dia delas Novenas habló y fué mui público este milagro.

## Colegio de S.ta Maria de Jesus de Sevilla á la puerta de Xerez.

El Colegio de S.ta Maria de Jesus que es á la puerta de Xerez, fundó Rodrigo Fernandez de Santaella, Maestro en Santa theologia, Protonotario Apostolico, Canonigo de Sevilla y Arcediano de Reyna, como

parece por una losa que está en la Capilla del dicho Colegio con esta inscripcion sobre su sepulcro.

HIC. IACET. RODERICVS. FERDINANDVS.
A SANCTAELLA. PRESBITER. ARTIVM.
ET SANCTÆ THELOGIÆ
MAGISTER SEDIS APOSTOLICAE. PROTO
NOTARIVS. SANCTAE. HISPAL. ECCLESIÆ
CANONICVS. ET ARCHIDIACONVS. DE
REYNA. VIXIT. ANN. LXIIII. RECESSIT.
DIE XX MENSIS. IANVARII. ANNO
M. D IX

DISCITE MORTALES CŒLESTIA QVERERE NOSTRA
NEC IN CINERES LAVDEM GLORIA PRIMA REDIT.

Eran estas casas adonde agora es Colegio Sinagoga de Judios.

Ay en este Colegio quince colegiales y un Rector; ay enel cathedras de theologia, Leyes y Medicina y artes y dan grados en todas estas facultades: es comunmente llamado Colegio de Mase Rodrigo del qual han salido muchos Colegiales principales con oficio de Inquisidores y Oidores de Su Magestad.

## Hombres que han salido de este Colegio.

El Licenciado Marquez murió Inquisidor en Granada.

El Licenciado Soto Calderon hijo del Alcalde Calderon Alcalde mayor de Sevilla murió Inquisidor de Zaragoza.

El Licenciado Angulo por que excelentemente sustentó las conclusiones dela Reyna de Inglaterra Madama Cathalina hija delos Reyes Catholicos le presentado el Obispado de Santa Marta en las Indias.

El Licenciado Geronimo Annunibal Oidor de S. M. en el Nuevo Reyno del Piru.

El Licenciado Otalora Tiene de los Grados de Sevilla.

El Licenciado Ortega Tiene de los Grados de Sevilla.

## Monasterio de S. Francisco de Sevilla.

Enel Altar mayor de S. Francisco á la mano derecha se ven dos estatuas de marmol una del Duque de Bejar y otra

de la Marquesa de Ayamonte con dos epitafios que dicen asi.

Aqui yace la muy ilustre Señora D.ª Leonor Manrique y de Castro Marquesa de Ayamonte, hija del muy ilustre Señor D.ⁿ Pedro Manrique Duque de Najara y de la muy ilustre Señora D.ª Guiomar de Castro Duquesa de Najara muger del muy ilustre Señor D.ⁿ Francisco de Zuñiga y de Guzman Marques de Ayamonte.

Aqui yace el muy ilustre Señor D. Francisco de Zuñiga y de Guzman Marques de Ayamonte Señor de Lepe hijo del muy ilustre Señor D.ⁿ Pedro de Zuñiga Primogenito del muy ilustre Señor Duque de Placencia y de la muy ilustre Señora D.ª Theresa de Guzman su muger hija del muy ilustre Señor D.ⁿ Joan de Guzman Duque de Medina Sidonia murió a 26 dias del mes de Marzo de 1525 años.

# Monasterio de S. Leandro de Monjas de Sevilla.

Donde agora parecen unos paredones junto á la hermita que hoy es de Santa Justa y Rufina á la puerta del Sol, era Convento de Religiosas que hoy viven en S. Leandro, las quales, por causa dela Soledad que aquel Monasterio tenia en el campo, suplicaron al Rey D. Pedro de Castilla las diese dentro dela Ciudad las casas de D.ª Francisca Melgarejo, muger de un caballero á quien el Rey habia confiscado los bienes por las revoluciones del Reyno, que eran en la calle de S. Ildefonso, y el Rey se las dió con acuerdo de D. Alonso de toledo fraile dela orden de S. Agustin y Arzobispo de Sevilla y les dio titulo de la advocacion de S.nt Leandro Arzobispo de Sevilla; y creese que antes tenian la advocacion delas Santas Justa y Rufina, como dicen que se halló en una losa enel dho sitio que es agora torres de pan.

# Monasterio de las Monjas de la Merced de la Advocacion.

El año de MDXIII Ynes de S. Miguel Beata del Carmen Emparedada en S. Roman, siendo D. Diego de Deza Arzobispo de Sevilla y su Visitador el Dr. Sancho de Matienzo Canonigo de Sevilla con 100Ꝺ maravedis que ella tenia y otros 100Ꝺ mrs que el Arzobispo le dió de limosna, compró y edificó la casa que era de la madre del Dr. del Hierro, donde hoy es Convento de Monjas de N.a S.a del Carmen en que áy quarenta monjas

# Monasterio de Monjas de San Clemente de Sevilla.

El primer Convento de monjas que en Sevilla hubo fué el de S. Clemente: la fundacion del cuentan asi: que habiendo heredado el Rey D. Fernando el Santo á los caballeros que le sirvieron en la conquista de ella, y habiendo dado al Maestre de Santiago á la puerta de Ungenio heredamiento y de frente del al lado izquierdo habiendo dado

heredamiento al Prior de S. Juan y al Maestre de Calatrava un solar muy bueno á la puerta del Almenilla donde agora es S. Benito, quedaba entre el Prior de S. Joan y el Maestre de Calatrava un solar muy bueno, en el qual el Rey D. Fernando edificó este Convento de S. Clemente de la Orden del Cister, donde las hijas de los nobles que quisiesen servir á Dios en religion tuviesen renta y casa bastante á su sustento á imitacion del Monasterio de las Huelgas de Burgos que de la misma Orden del cister fundó

D. Alonso Rey de Castilla 8.º de este nombre su abuelo: dedicole á onor y nombre del glorioso S. Clemente Papa y Martir porque en tal dia ganó el Rey D. Fernando de los Moros la Ciudad de Sevilla, y porque en dia de este Santo nació D. Alonso el Sabio su hijo y habiendo dado orden en la fabrica de este monasterio, murió el Rey D. Fernando el Santo pasados tres años que ganó á Sevilla y dexó encargado á D. Remondo 1.º Arzobispo de Sevilla, su confesor, la administracion de el, y el mismo cargo dexó al Rey D. Alfonso

que el dicho Monasterio tiene que dice así.

Por quanto vos el honrado D. Fray Raymundo Arzobispo de Sevilla confesor del honrado D. Fernando nuestro padre no hubisteis dicho ó fecho relacion que nrõ padre el Rey D. Fernando tenia propuesto de edificar en un Monasterio de Monjas del Cister que se dixere por nombre S. Clemente.

## Monasterio de Monjas de S.ta Clara.

Esta dentro dela casa una torre muy fuerte y bien labrada con su puerta grande de chapería de hierro, donde dicen que estaba en deposito el tesoro del Rey D. Fernando el Santo

fué esta torre fecha por D. Fadrique hijo del Rey D. Fernando y dela Reyna D.a Beatriz, segun parece por una piedra antigua que está sobre la puerta de la torre con unos versos latinos que dicen así

FABRICA MAGNIFICI. TVRRIS FVIT HÆC FREDERICI
ARTIS ET ARTIFICI POTERIT LAVS MAXIMA DICI

GRATA BEATRICI PROLES FVIT HÆC GENITRICI
REGIS ET ESPERICI FERDINANDI LEGIS AMICI
ERI SI SVBIICI CVPIS ANNO AVT REMINICI
IN NONAGENA BISCENTVM MILE SETENA
DIVITIIS PLENA IAM STARAT TVRRIS
AMENA.

Fue este Rey D. Fernando casado dos veces.

## Monasterio de Monjas de Santa Paula de Sevilla.

D.ª Ana de Santillan de linage de caballeros de Sevilla tia del Mariscal Juan de Saavedra habiendo comprado las casas donde agora es el Emparedamiento de S. Joan que estaba junto á el antiguo emparedamiento de Religiosas que alli estaba, con deseo de servir á Dios en recogimiento y siendo esta señora devota de Santa Paula deseando edificar un Convento en honor de esta Santa, compró las casas de Juan Abad, que sabiendo que eran para este efecto selas vendió donde edificó el Monasterio que hoy es Santa Paula que fue consagrado año de 1DCCCCLXXIV por

Arzobispo de Sevilla y dexó seis casas de S. Juan á las Religiosas del antiguo Emparedamiento de S. Joan, las quales haciendo el Arquillo que oy se vee las juntaron á su Emparedamiento. Fué esta Señora D.ª Ana de Santillan la primera Abadesa y fundadora de este Monasterio, donde resplandeció en muchos testimonios de virtud y santidad.

## Del Monasterio de las Monjas de Santa Ysabel de Sevilla.

Este monasterio mandó fazer la devota Religiosa la S.ra Freyla Ysabel Lopez la Farfana, muger que fué del noble S.r Gonzalo Farfan de los Godos padres del S.r Frey Anton Farfan Comendador de Tocina y de Alcolea y Salamanca y de Peñalver de esta Orden de S. Juan.

Fundose á gloria de Dios y de S. Juan Bautista y de la Santa Visitacion que N.ª Señora visitó á Santa Ysabel, es fundado de la Orden

y Regla de S. Juan Bautista, por subsidio de la tierra Santa para servir á sus Peregrinos de lienzo obrado de sus manos p.r que plugó á N. S.r recobrar en poder de Nuestros altos Principes el Rey D. Fernando y la Reyna D.a Ysabel el Reyno de Granada el dia de los Reyes del año de 1492 á cabo de DCCLXX que este linage de los Godos Farfanes pasaron allende: rogad á Dios p.r ella.

Esta S.ra fué la primera Priora que fue en esta Casa que se suele regir por Priora y no Abadesa.

## Monasterio de Monjas de Santa Ynes de Sevilla.

muger de D. Juan de la Cerda Alguacil mayor de Sevilla hijo de Don Luis de la Cerda que fue en tiempo del Rey Don Pedro fundó á Sancta Ynes y á S. Blas

# Año de 1565.

Por el libro dela casa del Arzobispo ay en Sevi-
lla y triana

| | |
|---|---|
| | 12@121 casas |
| tiene vecinos .......... | 21@803 |
| Personas de confesion ..... | 66@244 |
| De no edad ....... | 12@967 |
| Esclavos .......... | 6@327 |

## Todo el Arzobispado de Sevilla

| | |
|---|---|
| Casas .......... | 62@382 |
| Vecinos .......... | 91@898 |
| Personas de confesion | 345@567 |
| De no edad ...... | 69@125 |
| Esclavos ...... | 64@670 |

## Señores de titulo de Sevilla

Duque de Medina
Duque de Arcos
Duque de Bejar
Duque de Alcalá

Duque de Veraguas
Marques de Villanueva del Camino
Marques del Valle
Marques de Algaba
Marques de Alcala
Marques de Villanueva del Rio
Marques de Villamanrique
Conde de Castellar
Conde de Olivares
Conde de Gelves
Conde de la Gomera

Mayorasgos ilustres de Sevilla
Caballeros hijosdalgo y Señores de Vasallos.

D. Fernando de Solis señor de Hofen y Pianzuela.

Señor de Castilleja de talhara
D. Francisco de Cordova Señor de Guadalcazar

1 - . . . +
2 . - - - +
3 . - - - +
4 - - - +
5 . - - +
6 . . . +

Estos seis que no van puestos los dexó escritos Argote borró los D. Bazme Navarro no sé qué motivo tuvo.
Esta nota es de letra del q.l lo copió del Original.

# Mayorazgos ilustres antiguos de Sevilla.

## Señores de casas antiguas de Sevilla.

Joan Alonso de Medina.
D. Fran.co Manuel de Leon.
D. Pedro de las Roelas.
Francisco Ceron Alcalde mayor.
D. Diego Mesia.
D. Fran.co Barba Marmolejo.
Anton de Esquivel.
D. Alonso Fernandez de Santillan.
Pedro Ortiz de Sandoval.
D. Alonso Ponce de Leon y Zuñiga.
D. Alonso de Avellaneda.
D. Geronimo de Abreu.
D. Fran.co de Guzman Señor de torralva.
Juan Gutierrez tello, Alferez mayor.
D. Juan Ortiz de Guzman señor de torrijos.
D. Fran.co tello Alcalde mayor.
D. Fran.co tello el de Guevar.
Juan Melgarejo á S. Vicente.
Melchor Maldonado

D. Pedro tello de Guzman.
Jorge de Medina Barba.
Pedro Pineda.
D. Andres de Monsalve.
Alonso de Añasco.
D. Alonso Enriquez.
Rui Lopez de Rivera.
D. Pedro Ponce de Leon hijo de
D. Luis Ponce de Leon
D. Cristoval de Morcoso
D. Alonso de Leyva. ....
D.- - - - - - - - -
- - - - - - . - - - - -
- - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - (a)

## Hidalgos de Executoria

Fran.co de Torres 24 de Sevilla.
Pedro de Vergara 24 de Sevilla.
Diego Mexia 24 de Sevilla
Alonso de Castro - Burgalés
Gregorio Lopez de Polanco - Burgales

(a) Esto estaba escrito y lo borro el mismo q.e dixo antecedentemente q.e asi me lo dixo á mi: Nota del q.e lo copio del origin.l con respecto á las rayas de arriba

Rondinel
de Carbajal
de Aguero
de Sierra
Juan Alonso de Medina Burgales
Hernando de Almansa.

## Cap. de las Atarazanas de Sev.ª

Tiene esta Ciudad unas atarazanas que servian de fabricar y tener en ellas los navios y galeras las quales fabricó el Rey D. Alonso el Sabio que es una de las cosas mas suntuosas que esta Ciudad tiene, ribera de Guadalquivir junto al Postigo de la torre del Oro donde se ve una piedra en versos latinos que dice asi.

Res tibi sit nota domus haec et fabrica tota
Quam non ignarus Alphonsus sanguine clarus
Rex Hispanorum fecit fuit iste suorum
Aptus in Austrinas vires servare carinas
Arte micans plena fuit hæc informis arena
Æra millena bis centena nonagena

Que en español dice asi

Sea cosa manifiesta: esta casa y toda esta fábrica que el sabio y de esclarecida sangre Alfonso el Rey de España hizo, fué lugar conveniente para conservar las naves que han de combatir con las fuerzas delos vientos del Austro. Este lugar que en otro tiempo fué arenal es agora edificio de gran ingenio, fecho en la Era de 1290 as.

## Capit. dela Cabeza del Rey D. Pedro que está al Candilejo (aunque yo lo tengo p.r fabula.

Esta en la Collacion de S. Ysidoro en la calle del Candilejo la cabeza del Rey D. Pedro imitada del natural de barro cocido con sus colores la qual es semejante á la que se ve en el retrato de marmol en Santo Domingo el Real de Madrid, donde está sepultado, y á lo que escriben de su phisonomia en su chronica. La causa de ponerse alli dicen fue que en Sevilla.

## Alameda de Sevilla.(a)

Habia dentro de los muros de esta

(a) Este epigrafe ó cabeza de capitulo lo he puesto yo p.a separarlo del anterior á q.e está unido sin advertencia alg.a en la copia de Bezarano. Desp.

Ciudad un gran campo que llamaban la Laguna por que en tiempo de pluvias concurrian alli todas las mas corrientes de las calles, el qual por industria del Conde de Barajas Asistente y decreto del Cabildo se ha limpiado y poblado de mucha arboleda de alamos puestos por muy graciosa orden que hacen dos mui anchas calles, y para darles mejor vista se han hecho tres hermosas fuentes de agua mui estimada en esta Ciudad trahida de la que llaman del Arzobispo á grande costa, y repartido de ella por la Ciudad otras fuentes donde habia mayor falta de agua y para mayor ornamento de todo esto han trahido y puesto en este hermoso sitio dos columnas muy grandes delas que el vulgo llama aqui de Hercules, encima dela una ponen una estatua de Hercules y en la otra la de Julio Cesar, segun dicen por haber sido ambos fundadores y acrecentadores desta Ciudad, cada una su letra: la de Hercules que se entiende el Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria dice así.

HERCVLI. AVGVSTO.

IMP. CAES. CAROLO. V. AVGVSTO REG. PHILIPPI. F. REG. FERDINAND. NEP. REG. IOAN. PRONEP. PIO. FELICI

GALLICO. GERMANICO. INDICO. TVRCIC. AFRICANO.
QVI. LONGE. VLTRA. HERCVLIS. COLVMNAS. PER. NOVVM
ORBEM. PROPAGATA. GLORIA. IMPERIVM. OCCEANO.
FAMAM. CŒLO. TERMINAVIT. SACRATISSIMO
HEROI. ET. DE. CRISTIANA. REP. MERITISS. ÆTERNÆ
PIETATIS. ET VIRTVTIS. ERGO. S. P. Q. H.
SACRÆ. MEMORIÆ. MAIESTATIQ. EIVS. DICATISSIMVS.

D. D.

La de Julio Cesar por quien quieren se entienda al Rey Philipo N. S. por haberse mostrado muy aficionado á esta Ciudad y haberla ennoblecido y acrecentado con cientos pueblos libres que le adjudicó poco ha, como á restaurador de esta Republica que fué Julio Cesar, se la mandó poner el Cabildo de ella en la forma siguiente.

LIBERALIT. AVG.

PHILIPPO. II. DIVI. CAROLI. F. MAGNI. PHILIPP. NEP. DIVI.
MAXIMIL. PRONEP. DIVI. FREDERIC. ABNEP. PIO.
FŒLI. MAXIMO. CATHOLICO. GERM. FRANC.
BRITANIC. BELGIC. INDIC. APHRICAN. TVRCIC.
TERRA. MARIQVE IMP. INVICTISS. QVOD. NOVIS
ORNAMENTIS. ET. PRÆROGATIVIS. CONTRIBVTIS.
ETIAM. ET. ADIVDICATIS. INLVSTRIB. MVNICIPP.
HANC. VRBEM. ANTE. ALIAS. AVXERIT. ATQVE.
HONESTAVERIT. OPTIMO. PRINCIPI. ET. ROMVLEN.
COL. INSTAVRATORI. INDVLGENTISS. ORDO.
HISPALENSIVM. D. D.

Hizose otra letra para poner en un gran marmol para memoria de estas obras de la Cuidad y del Asistente, en la qual se refiere el beneficio que la Cuidad ha recibido por estas fuentes que tan importantes han sido por haber muchas partes della donde no se hallaba agua y se trahia de lexos y mui cara y asimismo en alabanza de la industria del Asistente y del apacible sitio de la Alameda que asi se llama la que de antes llamaban lagunas: es esta que se sigue.

SI. NON. IGNARVS. SIS. SIVE. CIVIS. SIVE. HOSPES. PVBLICIS.
DELICIIS. ET. COMMODIS. GRATVLARE. QVI. VASTAM. OLIM.
ET. IMMANEM. PLANITIEM. ET. VRBANAE ELVVIONIS.
QVASI. COMMVNE. COMPLVVIVM. IN. AMŒNISSIMAM
SILVAM. SVBITO. FORMATAM. VIDES. NE. MVLTVM.
INDVSTRIA. VIRTVS. POLLET. QVO. IVS. ERGO. FRANCISCVS
ZAPATA. V. C. COMES. BARAGIEN. INLVSTRISS. PREF.
VRBIS. HASCE. AMENITATIS. EX. SC. PEC. PVBL.
PVBLICÆ. VOLVPTATI. DICANDAS. CVRAVIT.
HERCVLANAS COLVMNAS. SICENIM. VOS. DOCTIS.
DICIER. AVGVSTISS. MAIESTATI. HVIC. DICAVIT.
AQVÆ. ARCHIEPISCOPAL. RIVON. VETVSTATE DILAPSVM.
TVBVLIS. QVONDAM. INTERRVPTIS. ET. ALIAS. FRVSTRA.
TENTATIS. CAPITALI. SCATEBRA. PER. CÆCOS. MEATVS.
SVBTER. PVGIENTE. AB. SECVNDO. VSQVE. MILIAR.
REPETITA. NON. TAM. VRBI. RESTITVIT. QVAM. ANIMOSE.
INCHOAVIT. ET. FŒLICITER. IN. TREIS. HOSCE. PVLCHER.
RIMOS. FONTEIS. PERDVXIT. DERIBATIS. ETIAM. IN.
DIVERSAS. VRBIS. REGIONES. SALIENTIBVS. INCOMPARABILI.
SITIENTIS. POPVLI. COMPENDIO. ET. SOLATIO. QVARE.
NISI. INVIDVS. FVAS. TANTIS. ORNAMENTIS.
ADLVBESCE. NISI. MALIGNVS. INDVSTRIAM. LAVDA
SI NON. SEVERVS. DELICIIS. FRVERE. SI SOBRIVS. BIBE.

APISTON. MEY υΔ coſ

OPTIMA. QVIDEM. AQVA.

# Hombres notables en letras en Sevilla.

Fray Juan de Villalon, obispo de Almeria y Arzobispo de Callar.

El Maese escuela D. Juan Cervantes que en los tormentos nunca descubrio el talegon y manifestolo tomandole juramento. *

Este es el canonigo Juan Martinez de Victoria que fundó la Cartuja de Sevilla por su amo el Arzobispo D. Gonzalo de Mena como todo ello se ve en el libro que tienen los Cartujos de su fundacion. (a)

Fr. Alberto de las Casas Procurador Universal de la Orden de Santo Domingo.

Micer Joannes de Montesdoca natural de Sevilla de quien se hace memoria en el libro de las Maravillas del Mundo.

Fernando de Contreras (b) compuso un libro Doctrina christiana y otro de confesion llamado pequeña flor: otro de Antifonas

(a) Este §.º prosigue en el original desde donde denota la estrellita: y se conoce añadido de letra de D. Juan de Loaysa, Canonigo de Sevilla cuya es la carta al principio.

(b) Esta nota está al margen de la misma letra

muchos metros y canciones en loa de N.ª S.ª resplandeció con notable virtud, ocupó su vida en rescatar captivos que trahia á España de Fez, Marruecos y Argel y otros Reynos de Berberia: y era tanto el amor que le tenian aquellos Principes Moros que le permitian predicar animar y decir misa á los captivos cristianos: entre las otras cosas notables del respeto que los Moros le tenian dicen que yendo este Santo varon de Berberia en una nao de Cristianos cargada de mer.

del Autor.

Era natural de los Pedroches del arcÿ.º de mj.x vivia en castilla de la puerta del Arenal. theologo, capp.n mayor del Colegio de S. Ildefonso de Alcalá y alli estudió theologia: llevole D.ª theresa Enriquez a Torrijos D.ª Magueda y hizole su capellan mayor y Maestro de todas aquellas grandissimas obras que por su devocion y p.r amonestacion de este Santo varon hiza: especialmente impuso á aquella Señora en que criase muchos niños juntos y el fué maestro de ellos, muerta la Duquesa persuadió al Cardenal D. Alonso Manrique para q.e hiciere lo mismo y asi debe su colegio.

D. Gabriel de Zayas S.º de Estado obispo de Pamplona.

D. Alonso Manrique

D. - - - - - - -

Lobos &c.ª

caduxia y encontrando con la nao de Contre-
ras á su intercesion dió libertad el Moro á
la Nao y á los que en ella habia captivado.
Floreció este santo Varon en los tiempos del
Arzobispo D. Alonso Manrique y como la
Magestad del Emperador D. Carlos tuviese
noticia de su persona y bondad, escribióle
una carta ofreciendole el Obispado de Guadix
la qual dice asi (aqui la carta que esta
adelante) el qual respondió al Emperador
besandole las manos por la merced que le ha-
cia y suplicandole proveyese aquella dignidad
en otro, y S. M. le replicó mandandole que le acep-
tase, y en este articulo murió electo Obispo de
Guadix. Y por la grande loa que de su San-
tidad se tenia fué llevado en los hombros de
los principales de esta Ciudad y sepultado en
medio del pavimento que está ante la
Capilla del altar mayor donde nunca
se ha dado lugar á ningun Principe ni Se-
ñor y sobre su sepulchro, fué puesta una
lapida que hoy se vee con esta ins-
cripcion.

Dormit hic clarus virtutis omnis alumnus
Ferdinandus á Contreras Guadixensis. Episcop.
Designatus qui post monstra omnia devicta
Pauperiem mansuefecit habuitq. comitem
Et captivorum in Aphrica redemptioni magnis
Exhaustus ærumnis usque ad senium inservivit
Postquam judæos ac Sarracenos ad Veritatis
Agnitionem compulerat. Obiit anno Dñi
CIƆ.IƆ XLVIII Mense Martii.

El Emperador Nerva Español R92
Rey D. Alonso.
Trajano Español.
Hadriano. E
theodosio.
D. Diego de Muros Arcediano de Carmo-
na en la S.ta Yglesia de Sevilla, hizo imprimir
á Sedulio Poeta Christiano antiguo, fué de
aqui por Obispo de Canaria donde murió y
está sepultado.
Albu Hadre, Arabe de Sevilla fué grande
astrologo escribió un pronostico sobre Sevilla
el qual tiene Claves.
Geber Rey de Sevilla, Arabe, fue grande

Alchîmista; escribio de Alchîmia tres libros de grande autoridad entre los que este arte profesan

Escribio tambien de Astrologia nueve libros en arábigo los quales traduxo despues Giraldo Crimonense.

theodosio.

theodosio padre del Emperador theodosio murio entre ciertos martires en Africa (vide ....culphum Episcopum.

Carpoforo.

S.n Carpoforo martirizado en Sevilla, como escribe Vaseo á f.o 71.

Abundio.

S. Abundio martirizado en Sevilla como escribe Vaseo al f.o 71.

Pedro

S. Pedro martirizado en Sevilla como escribe Vaseo á f.o 71.

S.ta Justa y Rufina.

Santa Justa y Rufina como escribe Vaseo

f.º 71.

Geroncio.

S. Geroncio obispo y martir en Italia como escribe Dareo R 71

S. Florencio.

S. Florencio martirizado en Sevilla como escribe Dareo R 71

S. Servando y Germano.

S. Servando y S.t Germano martirizados en Sevilla como se be en el brebiario sevillano.

S. Laureano.

S. Laureano Arzobispo de Sevilla en el brebiario.

S. Maximo

S. Maximo Arzobispo de Sevilla en la leyenda del Brebiario.

S. Hermenegildo.

S.t Hermenegildo Rey de Sevilla

S. Leandro y S. Isidoro.

Fray de Villafranca nacido.

en la Collacion de Omnium Sanctorum General de todos los Conventos dela Orden de S. Agustin del Reyno de Portugal.

D. Juan de Padilla frayle delas Cuevas natural de Sevilla compuso en verso Español los onze triumphos delos Apostoles y el retablo dela Vida de Christo.

Pedro Mexia Caballero de Sevilla y Coronista del Emperador escribió las vidas delos Cesares, la Silva devaria leccion y los Dialogos, escribió algunas epistolas á Erasmo, y ay dos de Erasmo á el. Hizo por sus cartas la paz entre Erasmo y Fray Luis de Carvajal

El Doctor Infante juriconsulto hizo las notas del Relator.

El Doctor Alvaro de Saavedra Canonigo de Sevilla hizo el tratado de Regimen contra peste y otro contra todas enfermedades.

Silvestre Sumo Pontifice, segundo de este

nombre como se lee en Supplementum Cro-
nica + y Platina vino à Sevilla año de
siendo Rey Moro en Sevilla
à aprender nigromancia la qual leian los
Moros en Sevilla en estudio general

Don Fernando Colom natural de Se-
villa hijo del Almirante D. Cristoval Colom
de linage noble de Genova sirviò al Princi-
pe D. Joan hijo de los Reyes Catholicos en
su niñez y à la Reyna D.ª Ysabel de page,
y habiendo seguido despues con su padres
las conquistas delas Yndias, estuvo un via-
ge de treinta meses por la mar, sin tomar
puerto estando cercado por los Yndios en
una peña en la isla de Jamayca, donde
à fuerza de armas se defendiò, de alli vol-
viò à España de donde fue inviado p.^r
el Rey Catholico, despues del suceso de
la batalla de Ravena, con despachos
al Papa Julio, y en el viage fuè comba-
tido y despojado por los turcos. Siguiò la
Corte del Emperador quando pasò à

Flandes Alemania y Italia á recibir las coronas del Imperio y hizo por su mandado la division delas conquistas entre los Reynos de Castilla y Portugal por la Esfera.

Habiendo juntado en estas peregrinaciones con gran costo y trabajo mas de 20∞ volumenes de libros de todas ciencias y facultades en varias lenguas, edificó una casa plantando un Jardin en la ribera de Guadalquivir á la Puerta de Goles para hacer un ilustre museo, y atajando la muerte sus deseos, dexó su Libreria á la Iglesia Mayor de Sevilla, donde agora estan encarcelados en una sala alta á la nave del Lagarto, no siendo á nadie de provecho lo que se dexo para acrecentamiento y estudio de los ingenios.

Escribió de su mano quatro libros donde reduxo á lugares comunes toda la variedad de sus libros: escribio otro de todos

los Lugares de España y las distancias de unos á otros.

Y otro de la Historia de las Indias y conquistas de su padre con un itinerario de sus jornadas las quales se ven en la dha libreria, su retrato se ve en mi estudio: fue sepultado en la Yglesia mayor en medio de la nave medio del trascoro de frente de Nuestra Señora de los Remedios donde está una losa con sus quatro libros y la insignia de sus armas que son un castillo y un leon en los quarteles altos y en lo baxo del escudo un mundo con unas letras en torno que dicen A Castilla y á Leon nuevo mundo dió Colon

Asi dice al margen de su misma letra muy menuda el Autor

Sobre cuya sepultura cada año se hace el monumento donde el Jueves Santo se encierra el Santisimo Sacramento, esperamos que la grandeza de la Santa Iglesia de Sevilla y los excelentissimos inge-

nios que hoy florecen en ella acrecentarán esta libreria con otras librerias de mano y las demas con que los generosos ánimos delos Señores Dean y Cabildo se han mostrado en todas sus empresas.

En la dha piedra se ven escritos este epitafio y versos (a)

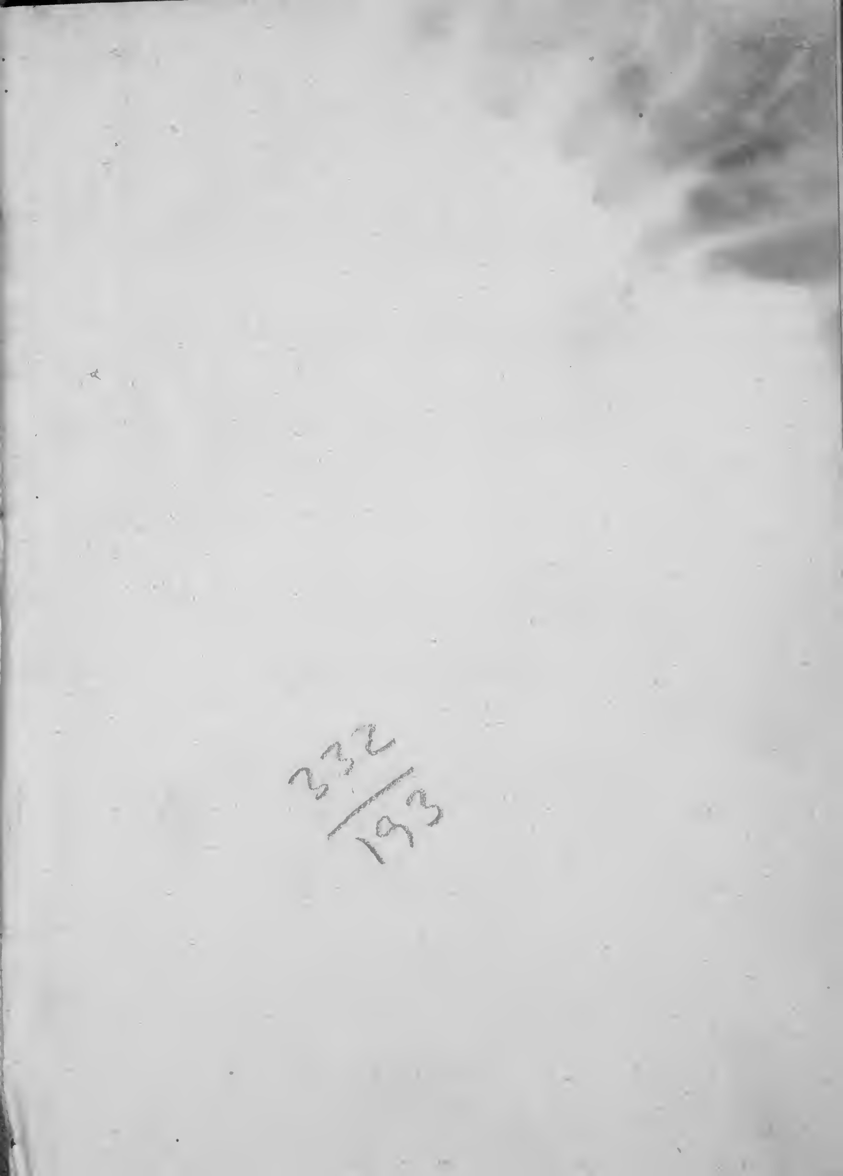
El Cruzado fraile de S. Francisco por su vida y sciencia fue enviado p.[r] Custodio General dela Tierra Santa, donde estuvo tres años y escribió de lo que habia visto un libro llamado los Misterios de Jerusalem.

Fin.

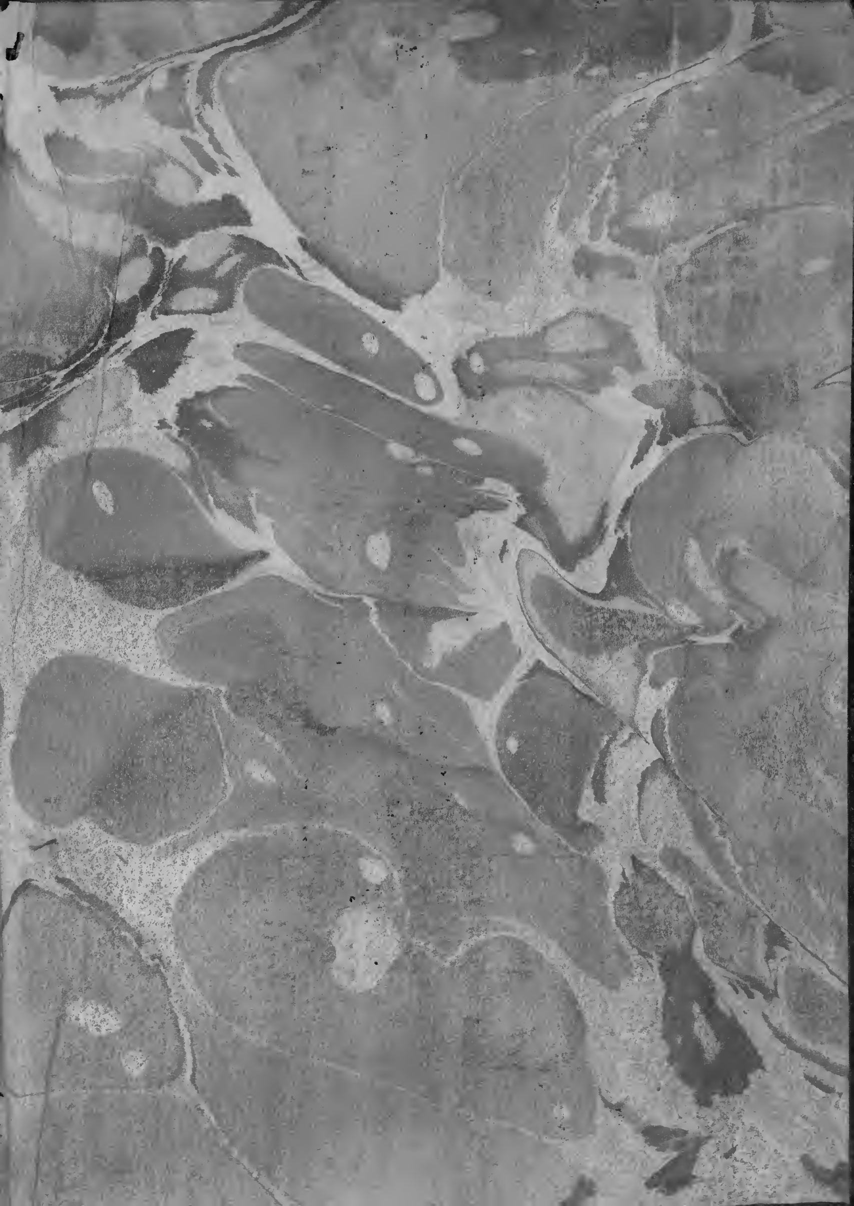
(a) Sigue un blanco

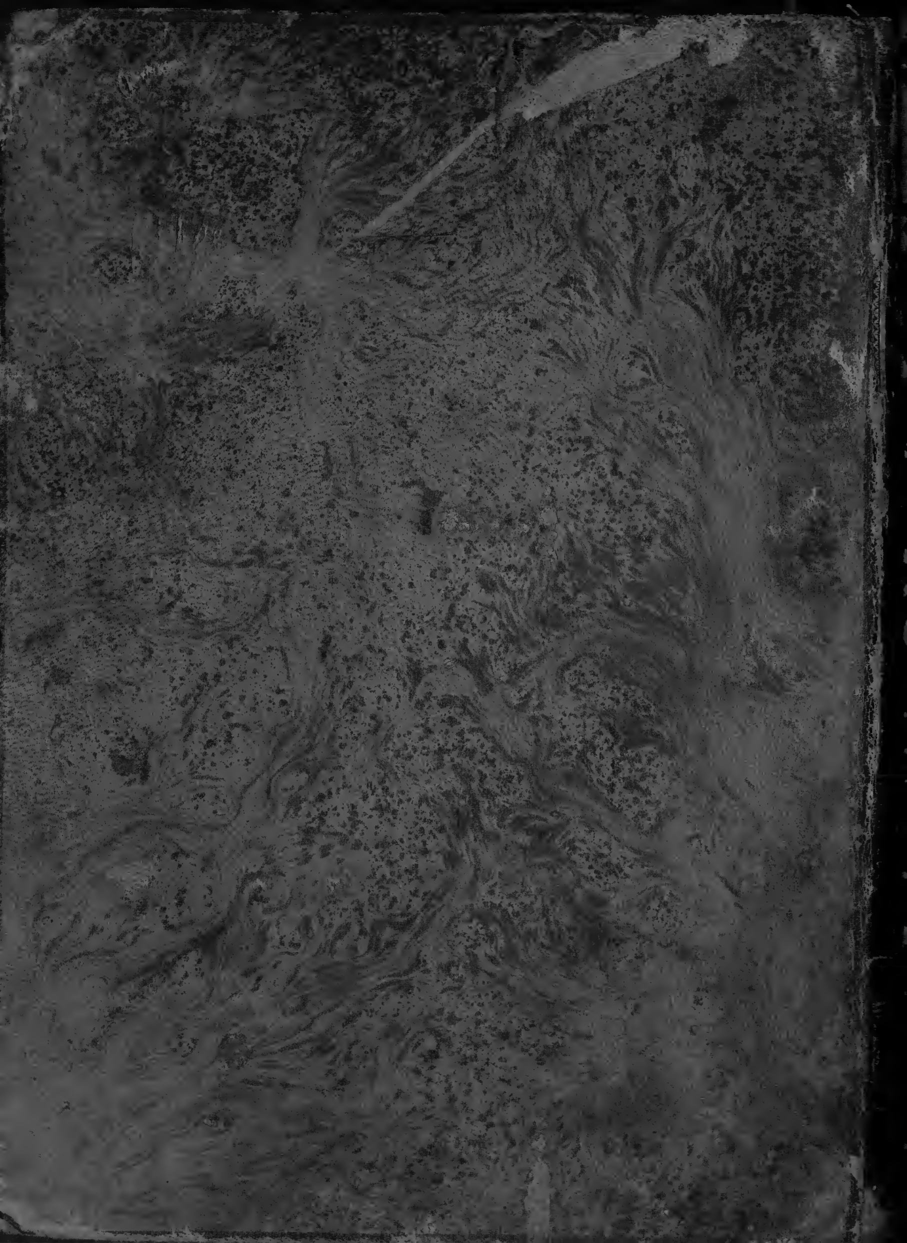
# Indice
de lo contenido en este libro arreglado al orden de Capitulos que se observa en esta copia.

(a) En este ultimo Capitulo se trata tambien de Santos, Emperadores y otros hombres celebres de Sev.ª Delg.


332/193








ARGOTE
DE
MOLINA
APARAT